

HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de Caneybi Corp. S.A.)

Estados Financieros Separados
Años terminados en Diciembre 31, 2019 y 2018
Con Informe de los Auditores Independientes



Tel: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 273 2621
www.bdo.ec

Amazonas N27-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5 y 6
Quito - Ecuador
Código Postal: 170526

Tel: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

Victor Manuel Rendón 401 y General
Córdova, Edificio Amazonas, Piso 9
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 090306

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas de
HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.

Informe sobre la auditoría a los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. (Una subsidiaria de Caneybi Corp. S.A.), que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados separados de resultados y otro resultado integral, cambios en el patrimonio neto y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. (Una subsidiaria de Caneybi Corp. S.A.) al 31 de diciembre de 2019, así como los estados separados de resultados integral, el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros del Ecuador.

Bases para nuestra opinión

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección "Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés), junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis base contable y restricción a la distribución y uso

Llamamos la atención a la Nota 4.1, a los estados financieros adjuntos, en la que se explica que los estados financieros fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Los estados financieros han sido preparados para asistir a la Compañía en el cumplimiento de la presentación de estados financieros a la entidad de control. Nuestro informe está dirigido a los Accionistas y Administración de la Compañía y para la presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y no debe ser distribuido a otros. Nuestra opinión no ha sido modificada por este asunto.



Otra información

La Administración de la Compañía es responsable por la otra información. La otra información corresponde el informe anual, pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría respectivo.

Nuestra información sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna otra forma de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente consistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría o de lo contrario parece estar materialmente equivocada. Si, con base a nuestra revisión del informe anual que la Administración presenta a la Junta General de Accionistas, llegamos a la declaración de que hay una conclusión equivocada de esta otra información, estamos obligados a informar sobre ese hecho a los encargados del Gobierno de la Entidad.

Responsabilidades de la Administración y del Gobierno Corporativo sobre los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros separados libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración decida liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.

Los miembros del Gobierno Corporativo (Presidencia, Gerencia General y Gerencias Departamentales) de la Compañía son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos, siempre y cuando de manera individual o en conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros separados.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en el Apéndice al Informe de los Auditores Independientes adjunto.



Otras cuestiones

Estos estados financieros deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S. A. y Subsidiarias, los cuales se presentan por separado.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción, así como, nuestro informe sobre el cumplimiento de las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, se emiten por separado.

BDO ECUADOR

Elizabeth Álvarez Socia

Febrero 19, 2020
RNAE No. 193
Quito, Ecuador

Apéndice al Informe de los Auditores Independientes

Como parte de una auditoría basada en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas que hayan sido efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración de la Compañía del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos, en una forma que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos a los encargados de la Administración de la Compañía en relación, entre otras cosas, al alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que pudieran afectar nuestra independencia y, si es aplicable, las medidas tomadas para evitar la pérdida de independencia.

A partir de las comunicaciones con los encargados de la Administración de la Compañía, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período auditado y por lo tanto son los asuntos claves de auditoría.

Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el Reglamento se oponga a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

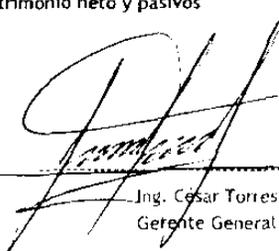
HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

| <u>Contenido:</u> | <u>Pág.</u> |
|---|--------------------|
| ▪ Estados Separados de Situación Financiera | 5 |
| ▪ Estados Separados de Resultados del Período y Otros Resultados Integrales | 6 |
| ▪ Estados Separados de Cambios en el Patrimonio | 7 |
| ▪ Estados Separados de Flujos de Efectivo | 8 |
| ▪ Resumen de las Principales Políticas Contables | 10 |
| ▪ Notas a los Estados Financieros Separados | 48 |

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
 (Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)
ESTADOS SEPARADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
 (Expresados en dólares)

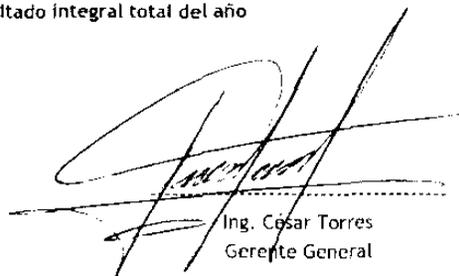
| | Notas | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|---|-------|-----------------------|-----------------------|
| Activos | | | |
| Activos corrientes: | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | (9) | 9,595,674 | 4,987,062 |
| Inversiones corrientes | (10) | 174,660 | 5,735,379 |
| Cuentas por cobrar clientes no relacionados | (11) | 13,803,320 | 17,630,666 |
| Cuentas por cobrar clientes relacionados | (25) | 26,895,386 | 11,962,617 |
| Otras cuentas por cobrar no relacionadas | | 129,500 | 111,477 |
| Otros activos financieros | (12) | 110,000 | 110,000 |
| Activos por impuestos corrientes | (26) | 777,405 | - |
| Inventarios | (13) | 8,974,433 | 8,781,121 |
| Gastos pagados por anticipado | (14) | 2,658,977 | 2,079,118 |
| Otros activos corrientes | (15) | 3,687,748 | 2,419,300 |
| Total activos corrientes | | 66,807,103 | 53,816,740 |
| Activos no corrientes: | | | |
| Propiedades, maquinarias y equipos | (16) | 146,096,623 | 153,243,155 |
| Activo intangible | | 11,760 | 14,341 |
| Otras cuentas por cobrar no relacionados | (17) | 3,680,390 | 3,680,390 |
| Inversiones no corrientes | (18) | 115,859,231 | 116,409,314 |
| Total activos no corrientes | | 265,648,004 | 273,347,200 |
| Total activos | | 332,455,107 | 327,163,940 |
| Pasivos: | | | |
| Pasivos corrientes: | | | |
| Cuentas por pagar proveedores no relacionadas | (19) | 5,340,993 | 4,193,624 |
| Cuentas por pagar relacionadas | (25) | 3,301,878 | 3,541,349 |
| Pasivos por impuestos corrientes | (26) | 1,792,197 | 1,504,763 |
| Anticipos de clientes | (20) | 6,513,958 | 17,309,607 |
| Obligaciones por beneficios a los empleados | (21) | 4,110,577 | 4,456,190 |
| Pasivos por contratos de arrendamiento financiero | (23) | 2,089,227 | - |
| Otros pasivos corrientes | | 15,777 | 12,952 |
| Total pasivos corrientes | | 23,164,607 | 31,018,485 |
| Pasivo no corriente: | | | |
| Otras cuentas por pagar relacionadas | | - | 8,726,509 |
| Obligaciones por beneficios definidos | (22) | 5,304,423 | 4,865,761 |
| Pasivos por contratos de arrendamiento financiero | (23) | 2,285,120 | - |
| Pasivos por Impuestos diferidos | (26) | 432,137 | 181,758 |
| Otros pasivos no corrientes | (24) | 383,366 | 274,582 |
| Total pasivo no corriente | | 8,405,046 | 14,048,610 |
| Total pasivos | | 31,569,653 | 45,067,095 |
| Patrimonio neto: | | | |
| Capital social | (27) | 133,083,039 | 118,083,039 |
| Reservas | (28) | 22,831,029 | 22,470,484 |
| Otros resultados integrales | (29) | 140,278 | 85,882 |
| Resultados acumulados | (30) | 144,831,108 | 141,457,440 |
| Total patrimonio neto | | 300,885,454 | 282,096,845 |
| Total patrimonio neto y pasivos | | 332,455,107 | 327,163,940 |


 Ing. César Torres
 Gerente General


 Alejandra Quishpe
 Contadora General
 Reg. No. 17-7819

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
 (Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)
ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS DEL PERÍODO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
 (Expresados en dólares)

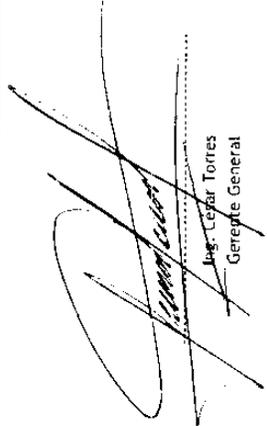
| Años terminados en, | Notas | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|--|------------|-----------------------|-----------------------|
| Ingresos de actividades ordinarias | (31) | 99,222,176 | 78,719,488 |
| Costo de producción y ventas | (32) | (85,377,414) | (72,177,828) |
| Ganancia bruta | | 13,844,762 | 6,541,660 |
| Gastos de administración | (33) | (8,431,559) | (8,474,875) |
| Participación a trabajadores | (21) | (996,426) | (642,901) |
| Utilidad operacional | | 4,416,777 | (2,576,116) |
| Otros ingresos | (34) | 2,630,448 | 7,492,751 |
| Gastos financieros | (35) | (886,916) | (464,614) |
| Otros gastos | (36) | (513,896) | (808,913) |
| Utilidad del ejercicio antes de impuesto a las ganancias | | 5,646,413 | 3,643,108 |
| Gasto por impuesto a las ganancias corriente | (26.2) | (1,790,574) | (2,289,513) |
| Efecto de impuestos diferidos | (26.4) (c) | (250,379) | (266,522) |
| Utilidad del ejercicio | | 3,605,460 | 1,087,073 |
| Otro resultado integral del ejercicio, después de impuestos: | | | |
| <u>Partidas que no se reclasificarán al resultado del periodo:</u> | | | |
| Nuevas mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos | (22) | 54,396 | (92,047) |
| Otro resultado integral del ejercicio, neto de impuestos | | 54,396 | (92,047) |
| Resultado integral total del año | | 3,659,856 | 995,026 |

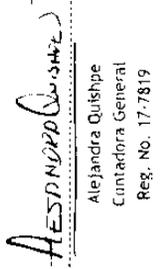

 Ing. César Torres
 Gerente General


 Alejandra Quishpe
 Contadora General
 Reg. No. 17-7819

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
 (Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)
ESTADOS SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 (Expresados en dólares)

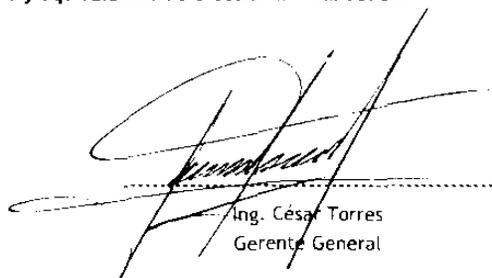
| Nota | Reservas | | | Resultados acumulados | | | | | Total patrimonio neto | | | | |
|--|----------------|---------------|---------------------|-----------------------|-----------------------------|--|-----------------------|-------------------|-----------------------|-----------------------|--|------------------------|-------------|
| | Capital social | Reserva legal | Reserva facultativa | Subtotal | Otros resultados integrales | Nuevas mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos | Utilidades acumuladas | Capital adicional | | Reserva por valuación | Provenientes de la primera adopción a las NIIF | Utilidad del ejercicio | Subtotal |
| | | | | | | | | | | | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2017 | | | | | | | | | | | | | |
| Transferencia a utilidades acumuladas | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pago dividendos | - | - | - | - | - | 6,309,957 | - | - | - | - | (6,309,957) | - | - |
| Aumento de capital social | 18,000,000 | - | - | - | - | (2,600,000) | - | - | - | - | - | (2,600,000) | (2,600,000) |
| Apropiación de reserva 2018 | - | 108,707 | - | 108,707 | - | (108,707) | - | - | - | - | - | (108,707) | - |
| Pago a la administración tributaria | - | - | - | - | - | (3,756,390) | - | - | - | - | - | (3,756,390) | (3,756,390) |
| Ajuste por baja de activos | - | - | - | - | - | (1,173,701) | - | - | - | - | - | (1,173,701) | (1,173,701) |
| Salario digno | - | - | - | - | - | (988) | - | - | - | - | - | (988) | (988) |
| Resultado integral total del año | (30) | - | - | - | (92,047) | - | - | - | - | - | 1,087,073 | 1,087,073 | 995,026 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2018 | | | | | | | | | | | | | |
| Transferencia a utilidades acumuladas | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Aumento de capital social | 15,060,000 | - | - | - | - | 1,087,073 | - | - | - | - | (1,087,073) | - | - |
| Apropiación de reserva 2019 | - | 360,545 | - | 360,545 | - | (360,545) | - | - | - | - | - | (360,545) | (360,545) |
| Ajuste valoración terrenos | - | - | - | - | - | - | - | - | 129,765 | - | - | 129,765 | 129,765 |
| Salario digno | - | - | - | - | - | (1,012) | - | - | - | - | - | (1,012) | (1,012) |
| Resultado integral total del año | (30) | - | - | - | 54,396 | - | - | - | - | - | 3,605,460 | 3,605,460 | 3,659,856 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | | | | | | | | | | | | | |
| 100,083,039 | 22,350,113 | 11,664 | 22,361,777 | 177,929 | 52,955,667 | 12,751,927 | 21,634,722 | 54,357,880 | 6,309,957 | 148,010,453 | 270,632,898 | | |
| 118,083,039 | 22,458,820 | 11,664 | 22,470,484 | 85,882 | 51,625,838 | 12,751,927 | 21,634,722 | 54,357,880 | 1,087,073 | 141,457,440 | 282,096,845 | | |
| 133,083,039 | 22,819,365 | 11,664 | 22,831,029 | 140,278 | 52,351,354 | 12,751,927 | 21,764,487 | 54,357,880 | 3,605,460 | 144,831,108 | 300,885,454 | | |

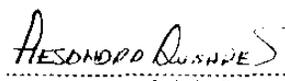

 César Torres
 Gerente General


 Alejandra Quishpe
 Contadora General
 Reg. No. 17-7819

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)
ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO
(Expresados en dólares)

| Por los años terminados en, | Notas | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|--|-------|-----------------------|-----------------------|
| Flujos de efectivo por las actividades de operación: | | | |
| Cobros procedentes de clientes | | 81,831,374 | 78,948,924 |
| Pagos a proveedores y empleados | | (84,779,919) | (64,025,182) |
| Intereses pagados | | (58,102) | (146,692) |
| Intereses recibidos | | - | 290,785 |
| Impuestos a las ganancias pagados | | (2,094,993) | (2,501,424) |
| Otros ingresos (egresos) netos | | 1,740,268 | 1,664,746 |
| Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de operación | | (3,361,372) | 14,231,157 |
| Flujos de efectivo por las actividades de inversión: | | | |
| Efectivo recibido (pagado) por inversiones corrientes | (10) | 5,560,719 | (2,879,922) |
| Efectivo recibido por la venta de otros activos financieros | | - | - |
| Efectivo recibido por dividendos | (34) | 179,141 | 82,966 |
| Efectivo pagado por la compra de propiedades, maquinaria y equipos | (16) | (2,531,666) | (2,571,472) |
| Efectivo recibido por la venta de propiedades, maquinaria y equipos | (16) | - | 5,428,146 |
| Efectivo pagado por la compra de activo intangible | | (11,760) | - |
| Efectivo pagado por la compra de inversiones no corrientes | (18) | (7,528,703) | (36,870,062) |
| Efectivo recibido por la venta y devolución de inversiones no corrientes | (18) | 103,427 | 4,344,710 |
| Efectivo neto utilizado en actividades de inversión | | (4,228,842) | (32,465,634) |
| Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento: | | | |
| Efectivo pagado por dividendos | | - | (2,651,141) |
| Efectivo pagado por jubilación patronal y desahucio | (22) | (420,192) | (214,775) |
| Efectivo pagado a la autoridad tributaria | | - | (3,756,390) |
| Efectivo recibido para aumento de capital | (27) | 15,000,000 | 18,000,000 |
| Efectivo pagado por pasivos por arrendamiento financiero | | (2,379,970) | - |
| Efectivo pagado por salario digno | | (1,012) | (988) |
| Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento | | 12,198,826 | 11,376,706 |
| Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo | | 4,608,612 | (6,857,771) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año | | 4,987,062 | 11,844,833 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año | | 9,595,674 | 4,987,062 |


Ing. César Torres
Gerente General


Alejandra Quishpe
Contadora General
Reg. No. 17-7819

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
 (Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)
CONCILIACIONES DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO
(UTILIZADO) PROVISTO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
 (Expresados en dólares)

| Por los años terminados en, | Notas | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|--|--------|-----------------------|-----------------------|
| Utilidad del ejercicio | | 3,605,460 | 1,087,073 |
| Ajustes por partidas distintas al efectivo: | | | |
| Depreciación de propiedades, maquinarias y equipos | (16) | 8,958,954 | 9,251,968 |
| Utilidad en venta de propiedades, maquinarias y equipos | (34) | (1,684) | (4,366,737) |
| Baja de propiedades, maquinarias y equipos | | - | 30,167 |
| Amortización de activo intangible | | 14,341 | 2,773 |
| (Utilidad) pérdida en valuación de inversiones | | - | 54,746 |
| Provisión para jubilación patronal y desahucio | (22) | 817,928 | 716,982 |
| Reducciones y liquidaciones anticipadas de jubilación patronal | (22) | (206,109) | (301,312) |
| Gasto financiero jubilación patronal y desahucio | (22) | 368,912 | 317,922 |
| Provisión para participación a trabajadores | (21) | 996,426 | 642,901 |
| Provisión para impuesto a las ganancias | (26.3) | 1,790,574 | 2,289,513 |
| Efecto de impuestos diferidos | | 250,379 | 266,522 |
| Dividendos recibidos | (34) | (179,141) | (82,966) |
| Ajuste arrendamientos financieros | | 2,554,554 | - |
| Ajuste aporte inversiones no corrientes | | (8,031) | - |
| Ganancia en venta de acciones | | - | (322,823) |
| Cambios en activos y pasivos operativos: | | | |
| Disminución (Aumento) en cuentas por cobrar clientes no relacionados | | 3,827,346 | (12,391,132) |
| (Aumento) Disminución en cuentas por cobrar clientes relacionados | | (10,422,499) | 16,367,825 |
| Aumento en otras cuentas por cobrar no relacionadas | | (18,023) | (38,650) |
| (Aumento) Disminución en inventarios | | (193,311) | 74,959 |
| Aumento en activos por impuestos corrientes | | (936,982) | - |
| (Aumento) Disminución en gastos pagados por anticipado | | (782,792) | 7,253,900 |
| Aumento en otros activos corrientes | | (1,268,448) | (1,409,511) |
| Aumento en cuentas por pagar no relacionadas | | 1,147,369 | 934,132 |
| Disminución en pasivos por impuestos corrientes | | (1,343,564) | (2,917,195) |
| Aumento (Disminución) en pasivos corrientes por beneficios a los empleados | | (1,342,039) | (1,745,123) |
| (Disminución) Aumento en cuentas por pagar relacionadas | | (306,952) | 2,475,152 |
| Disminución en anticipos de clientes | | (10,795,649) | (3,747,260) |
| Aumento en otros pasivos corrientes | | 2,825 | 2,450 |
| Disminución en otros pasivos no corrientes | | 108,784 | (215,119) |
| Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de operación | | (3,361,372) | 14,231,157 |

ACTIVIDAD DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO QUE SE REALIZARON SIN EFECTIVO

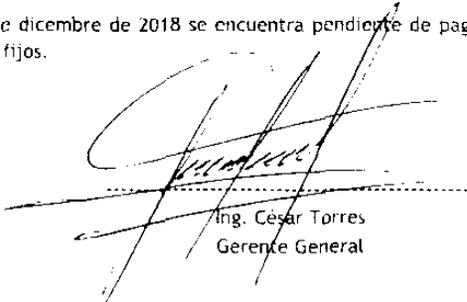
Al 31 de diciembre de 2019 el aporte de inversiones en RUTSEGAMER de 751,150 se realizó en especies.

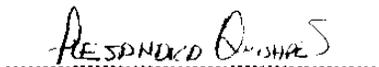
Al 31 de diciembre de 2019 se encuentra pendiente de cobro 4,789,373 a sus compañías relacionadas en el exterior por venta de activo fijo.

Al 31 de diciembre de 2019 se liquidó cuentas por pagar a relacionadas del exterior por 8,726,509 mediante disminución de aportes de capital que se mantenían en inversiones no corrientes.

Al 31 de diciembre de 2018 se encuentra pendiente de cobro 9,520,069 a sus compañías relacionadas en el exterior por venta de activos fijos.

Al 31 de diciembre de 2018 se encuentra pendiente de pago 8,726,509 a sus compañías relacionadas en el exterior por compra de activos fijos.


 Ing. Cesar Torres
 Gerente General


 Alejandra Quishpe
 Contadora General
 Reg. No. 17-7819

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables
(Expresado en dólares)

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- a. **Nombre de la entidad.**
"HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A."
- b. **RUC de la entidad.**
1790258688001
- c. **Domicilio de la entidad.**
Abraham Lincoln N26-16 y San Ignacio, Quito - Ecuador.
- d. **Forma legal de la entidad.**
Sociedad Anónima
- e. **País de incorporación de la entidad.**
Ecuador
- f. **Descripción de las operaciones de la entidad.**

Herdoíza Crespo Construcciones S.A., fue constituida el 19 de marzo de 1976 en la ciudad de Quito - Ecuador. Según escritura pública del 17 de julio de 1981, se realizó el cambio de denominación de HERCEG Cía. Ltda., en Marcelo Herdoíza Crespo HERCEG Cía. Ltda.

Según escritura pública del 14 de diciembre de 1983, se realizó el cambio de denominación de Marcelo Herdoíza Crespo HERCEG Cía. Ltda., a Herdoíza Crespo Construcciones HERCEG Cía. Ltda.

Según escritura pública del 26 de junio de 1989, se cambió de denominación de Herdoíza Crespo Construcciones HERCEG Cía. Ltda., a Herdoíza Crespo Construcciones Cía. Ltda., mediante escritura pública del 29 de mayo de 1995, se transforma de Compañía -Limitada a Sociedad Anónima.

Su objetivo principal es la contratación y ejecución de obras de ingeniería, tales como: viales, urbanas, edificaciones, construcción de puentes, puertos, aeropuertos y construcciones metálicas de todo tipo. Fabricar productos minerales no metálicos diversos, tales como el hormigón. Fabricar materiales de construcción para pavimentación y revestimiento a base de asfalto, construir y fabricar ductos y estructuras de almacenamiento.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables
(Expresado en dólares)

g. Composición accionaria.

Las acciones de Compañía están distribuidas de la siguiente manera:

| Nombre del accionista | Nacionalidad | 2019 | | 2018 | |
|------------------------------------|--------------|-------------|---------|-------------|---------|
| | | Acciones | % | Acciones | % |
| Caneybi Corp S.A. Central Project | Ecuador | 108,729,756 | 81,70% | 93,729,756 | 79.38% |
| Development S.A. Svalbard Northway | Costa Rica | 19,829,772 | 14.90% | 19,829,772 | 16.79% |
| Sociedad Anónima | Costa Rica | 4,523,511 | 3.40% | 4,523,511 | 3.83% |
| | | 133,083,039 | 100.00% | 118,083,039 | 100.00% |

El control de la Compañía es ejercido por Caneybi Corp S.A.

2. IMPORTANCIA RELATIVA.

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros separados se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad Nro. 1. cada partida significativa del Estado Separado de Situación Financiera, Estado Separado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado Separado de Cambios en el Patrimonio y Estado Separado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesaria una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentaran partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros separados.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2019, y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en los estados financieros.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. (Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables (Expresado en dólares)

4.1. Bases de preparación.

Los presentes estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como, por las disposición emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 29 de diciembre de 2017, respecto al uso de las tasas de interés de los bonos corporativos emitidos en el Ecuador para la estimación y registro de las provisiones de jubilación patronal y desahucio, lo cual difiere a lo establecido en la NIC 19 “Beneficios a empleados”, vigente a partir del 1 de enero del 2016, indica que para la estimación de dichas provisiones se debe considerar las tasas de rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad emitidos en un mercado amplio y en la misma moneda y plazo en que se liquidarán dichas provisiones.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 5, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

4.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés):

- a. Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son vigentes a partir del año 2019:

| Normas | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|---------------------------------|
| NIIF 16 Arrendamientos | 1 de enero de 2019 |
| Nuevas interpretaciones | Fecha de aplicación obligatoria |
| CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias | 1 de enero de 2019 |

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables
(Expresado en dólares)

| Enmiendas a NIIF's | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|---------------------------------|
| NIIF 9 Cláusulas de prepago con compensación negativa | 1 de enero de 2019 |
| NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan | 1 de enero de 2019 |
| NIIF 11 Acuerdos conjuntos | 1 de enero de 2019 |
| NIC 12 Impuesto a las ganancias | 1 de enero de 2019 |
| NIC 23 Costos por préstamos | 1 de enero de 2019 |
| NIC 28 Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos | 1 de enero de 2019 |

- b. Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB, pero no han entrado en vigencia y son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

| Nuevas normas | Fecha de aplicación obligatoria |
|------------------------------|---------------------------------|
| NIIF 17 Contratos de seguros | 1 de enero de 2021 |

| Enmiendas a NIIF's | Fecha de aplicación obligatoria |
|--|---------------------------------|
| NIC 1 Presentación de Estados Financieros | 1 de enero de 2020 |
| NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores | 1 de enero de 2020 |
| NIIF 3 Combinación de negocios | 1 de enero de 2020 |
| NIIF 10 Estados financieros consolidados | Por determinar |

La Administración estima que estas nuevas normas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables
(Expresado en dólares)

4.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros separados y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

4.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado Separados de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

4.5. Efectivo y equivalentes de efectivo.

En este grupo contable se registra el efectivo en caja/ bancos incluyendo las inversiones a corto plazo (menores a 3 meses de vigencia). Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

4.6. Inversiones corrientes.

En este grupo contable se registra el efectivo invertido principalmente en instituciones financieras con la finalidad de recibir rendimientos. Las inversiones corrientes se clasifican de acuerdo a la intención que tuvo la Administración al momento de su adquisición a su valor razonable con cambios en i) resultados, ii) otros resultados integrales.

En este grupo contable se registran los activos que son mantenidos para negociar, o que desde el reconocimiento inicial, la entidad los haya medido al valor razonable o justo.

4.7. Instrumentos financieros.

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento negociado.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial.

Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. (Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables (Expresado en dólares)

Activos financieros.

Todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación. Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación dada a los activos financieros.

Clasificación de activos financieros.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a costo amortizado:

- Se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

No obstante, la Compañía puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. (Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

- la Compañía podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

Costo amortizado y método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial.

Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método de tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas.

Además, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas. El ingreso por intereses se reconoce usando el método de tasa de interés efectiva para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. (Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Compañía reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio. Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados y se incluye como ingresos financieros.

Activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI).

Son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción.

Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro, e ingresos por intereses calculados usando el método de tasa de interés efectiva son reconocidos en el resultado del período. Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado.

Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” en el patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

Instrumentos de patrimonio designados para ser medidos a VRCCORI.

En el reconocimiento inicial, la Compañía puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI.

La designación como VRCCORI no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. (Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- en su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a VRCCORI son inicialmente medidas a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en el patrimonio.

La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

La Compañía no presenta instrumentos de patrimonio mantenidos para negociar medidos a VRCCORI en la aplicación inicial de NIIF 9. Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Compañía tenga derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en otros ingresos en el estado de resultados.

Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCCR. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR, a menos que la Compañía designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI, en su reconocimiento inicial.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. (Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial designados de forma irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. La Compañía no ha designado ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada período de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidos en resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es incluida como ingresos financieros.

Deterioro de activos financieros.

La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas ("PCE") sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a VRCCORI, cuentas por cobrar clientes, deudores varios y otros deudores. No se reconoce una pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio.

El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero. La Compañía siempre reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, deudores varios y otros deudores. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses.

La evaluación de si deberían ser reconocidas PCE durante el tiempo de vida del activo está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. (Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

Aumento significativo en el riesgo de crédito.

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial.

Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que se razonable y sustentable, incluyendo experiencia histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las cuales operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos relevantes y otras organizaciones similares, así como también la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que se relaciona con las operaciones principales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se tiene en consideración cuando se evalúa si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo actual o esperado en la clasificación de riesgo interna o externa (si está disponible) del instrumento financiero;
- Un deterioro significativo en los indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, precios del swap de incumplimiento crediticio para el deudor, o la duración o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos actuales o pronosticados en el negocio, condiciones financieras o económicas que se espera ocasionen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones financieras;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operacionales del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito sobre otros instrumentos financieros del mismo deudor;

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. (Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

- Cambios adversos significativos actuales o pronosticados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulten en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones financieras.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía presume que el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, cuando los pagos contractuales se atrasen por más de 365 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y sustentable para demostrar lo contrario.

No obstante, lo anterior, la Compañía asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si:

- (i) El instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento;
- (ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y
- (iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo. La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de “grado de inversión” de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

Para compromisos de préstamo y contratos de garantía financiera, la fecha en que la Compañía pasa a ser una parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a efectos de aplicar los requerimientos de deterioro de valor. Al evaluar si ha existido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial de un compromiso de préstamo, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento del préstamo con el que se relaciona el compromiso de préstamo; para contratos de garantía financiera, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumpla el contrato. La Compañía monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los modifica según sea apropiado para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes que el importe pase a estar moroso.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. (Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables (Expresado en dólares)

Definición de incumplimiento.

La Compañía considera lo siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios, son generalmente no recuperables:

- Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte; o
- información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluyendo a la Compañía, en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Compañía).

Independientemente del análisis anterior, la Compañía considera que ha ocurrido un incumplimiento cuando un activo financiero está en mora por más de 90 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y sustentable para demostrar que un criterio de incumplimiento más aislado es más apropiado.

Activos financieros con deterioro de valor crediticio.

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a. Dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b. Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c. El prestamista del deudor por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d. Se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- e. La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Política de castigo.

La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. (Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables (Expresado en dólares)

Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas.

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento.

La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, esta está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte; para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Compañía de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores, y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan al Grupo en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un contrato de garantía financiera, ya que la Compañía está obligado a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre menos los importes que la Compañía espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

Para compromisos de préstamos sin utilizar, una pérdida crediticia es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía si el tenedor del compromiso de préstamo dispone del préstamo; y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir si dispone del préstamo. Cuando la Pérdida Crediticia Esperada (PCE) durante el tiempo de vida del activo se mide sobre una base colectiva para atender los casos en que la evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual puede no estar aún disponible, los instrumentos financieros se agrupan de la siguiente manera:

- Naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales, deudores varios, otros deudores de la Compañía son cada uno evaluados como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas son evaluados por pérdidas crediticias esperadas sobre una base individual);

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. (Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables (Expresado en dólares)

- Estatus de morosidad;
- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías por cuentas por cobrar por arrendamientos; y
- Clasificaciones crediticias externas si estuvieren disponibles.

La agrupación es revisada regularmente por la Administración de la Compañía para asegurarse que los integrantes de cada grupo continúen compartiendo similares características de riesgo crediticio.

Si la Compañía ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe equivalente a las PCE durante el tiempo de vida del activo en el periodo de reporte anterior, pero determina en el periodo de reporte actual que las condiciones para PCE durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalente a la PCE de los próximos doce meses a la fecha de reporte actual.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja en cuentas de activos financieros.

La Compañía da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados.

Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral es reclasificada a resultados.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. (Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

En contrario, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual la Compañía ha elegido en el reconocimiento inicial medirlo a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral no es reclasificada a resultados, pero es transferida a resultados acumulados.

Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio.

Clasificación como deuda o patrimonio.

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por la Compañía se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de patrimonio.

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

Pasivos financieros.

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR.

Pasivos financieros medidos a VRCCR.

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es (i) una contraprestación contingente que sería pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica IFRS 3, (ii) mantenido para negociar, o (iii) se designa a VRCCR.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. (Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero mantenido para negociar o contraprestación contingente que sería pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios puede ser designado como VRCCR al momento del reconocimiento inicial si:

- Tal designación elimina o reduce significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, el cual se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con la documentada estrategia de inversión o de administración del riesgo de la Compañía, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y NIIF 9 permita que la totalidad del contrato sea *designado como a VRCCR*.

Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado de resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de ingresos/gastos financieros en el estado de resultados integral.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRCCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo se reconocen en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. El importe remanente del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales no son posteriormente reclasificados a resultados; en su lugar, son transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por la Compañía que sean designados por la Compañía para ser medidos a VRCCR se reconocen en resultados.

Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado.

Los pasivos financieros que no sean:

- Una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios;
- Mantenedos para negociar; o

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

- Designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Baja en cuentas de pasivos financieros.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Para pasivos financieros que son medidos a VRCCR, el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y se reconocen en resultados para pasivos financieros que no sean parte de una relación de cobertura.

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

Reconocimiento y medición posterior.

Reconocimiento.

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial.

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables
(Expresado en dólares)

Medición posterior.

(a) Préstamos y cuentas por cobrar.

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

Cuentas por cobrar partes relacionadas: Representadas principalmente cuentas por cobrar a Compañías relacionadas. Estas transacciones se registran a valor nominal que no difiere de su valor razonable.

Préstamos a partes relacionadas: Representadas principalmente por el préstamo a su subsidiaria. Estas transacciones se registran a valor nominal que no difiere de su valor razonable.

Otras cuentas por cobrar: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por clientes, por la prestación de servicios de arrendamiento.

(b) Otros pasivos financieros.

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) Proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que son pagaderas en plazos menores a 60 días.

(ii) Cuentas por pagar a partes relacionadas: Corresponden a obligaciones de pago principalmente por deudas que se generaron desde su constitución que son exigibles en cualquier momento por parte del acreedor.

(iii) Obligaciones con instituciones financieras: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado.

No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación.

Los intereses devengados en estas operaciones se presentan en el Estado de Resultados Integrales bajo el rubro "Gastos Financieros", los intereses pendientes de pago se presentan en el Estado de Situación Financiera, bajo el rubro "Obligaciones con instituciones financieras".

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. (Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

4.8. Inventarios.

En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser consumidos en el curso normal de la operación.

Medición inicial.- los inventarios se miden por su costo; el cual que incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Medición posterior.- el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

4.9. Gastos pagados por anticipado.

En este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del periodo en el cual generan beneficios económicos futuros.

4.10. Propiedades, maquinarias y equipos.

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquirido para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial.- las propiedades, maquinarias y equipo, se miden al costo, el cual incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior.- las propiedades, maquinaria y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. (Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Los desembolsos posteriores por concepto de reemplazo de componentes, reparación y conservación serán reconocidos como gastos en el estado de resultados integrales del período en el que se incurre, mientras que aquellos desembolsos significativos que mejoren al activo serán capitalizados.

Las ganancias o pérdidas por la venta de propiedades, maquinarias y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo vendido, éste efecto se registrará en el estado de resultados integral del período como otros ingresos u otros gastos.

La Compañía evalúa la obsolescencia técnica de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

Método de depreciación.- los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

| | Vida útil | Valor residual |
|---|--------------|---------------------------------------|
| Terrenos | No aplica | No aplica |
| Edificios | 10-38 años | Cero (*) |
| Muebles y enseres | 10 años | Cero (*) |
| Maquinaria y equipo | 12 a 19 años | 2,5% chatarra |
| Equipo de computación | 3 años | Cero (*) |
| Vehículos, equipos de transporte y caminero | 11 a 19 años | 2,5% chatarra o 25% a valor razonable |

(*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

4.11. Inversiones no corrientes.

Inversiones en subsidiarias.- en este grupo contable se registra las inversiones realizadas en entidades dependientes sobre las que la Compañía tiene el poder para dirigir las políticas financieras y de operación, generalmente su participación es superior a la mitad de los derechos de voto.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. (Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

En los estados financieros separados, estas inversiones se miden inicialmente al costo de adquisición y posteriormente al costo menos cualquier pérdida por deterioro, reconociendo cualquier efecto en los resultados del período. La Matriz considerará a una Subsidiaria a partir de la fecha en que se asume el control y la excluirá en la fecha en que cesa el mismo.

Aportes para futura capitalización. - en este grupo contable se registra los valores entregados en efectivo o especies con los cuales se espera aumentar el capital social en un periodo máximo de 12 meses. Se miden a su valor nominal menos cualquier pérdida por deterioro.

4.12. Arrendamientos.

A partir del año 2019 entró en vigencia la NIIF16 “Arrendamientos”, que establece un nuevo modelo de reconocimiento contable relacionado con los arrendamientos. Para los efectos de la primera aplicación y de acuerdo a NIIF16 se optó por el método retrospectivo modificado.

Conforme a NIIF 16 “Arrendamientos” la Compañía analiza el fondo económico del acuerdo, para determinar si un contrato es, o contiene, un arrendamiento, evaluando si el acuerdo transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Se considera que existe control si el cliente tiene i) derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso de un activo identificado; y ii) derecho a dirigir el uso del activo.

La Compañía, al operar como arrendatario, al comienzo del arrendamiento (en la fecha en que el activo subyacente está disponible para uso) se registra en el estado de situación financiera (en el rubro Propiedades, maquinarias y equipos) y un pasivo por contratos arrendamiento financiero corriente y no corriente. Este activo se reconoce inicialmente al costo, el que comprende: i) valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento; ii) los pagos por arrendamiento realizados hasta la fecha de inicio menos los incentivos de arrendamiento recibidos; iii) los costos directos iniciales incurridos; y iv) la estimación de los costos por desmantelamiento o restauración.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se mide al costo, ajustado por cualquiera nueva medición del pasivo por arrendamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor. El activo por derecho de uso se deprecia en los mismos términos que el resto de activos depreciables similares, si existe certeza razonable de que el arrendatario adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si no existe dicha certeza, el activo se deprecia en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. (Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Por otra parte, el pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento, descontados a la tasa incremental por préstamos de la Compañía, si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no pudiera determinarse fácilmente. Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo comprenden: i) pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar; ii) pagos por arrendamiento variables; iii) garantías de valor residual; iv) precio de ejercicio de una opción de compra; y v) penalizaciones por término del arriendo.

El pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, el valor en libros del pasivo se vuelve a medir si existe una modificación en los términos del arrendamiento (cambios en el plazo, en el importe de los pagos o en la evaluación de una opción de comprar o cambio en los importes a pagar). El gasto por intereses se reconoce como gasto (a menos que pudieran ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política general de la Compañía para los costos por préstamos) y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés implícita constante en cada ejercicio sobre el saldo pendiente del pasivo por arrendamiento. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los períodos en los que se han incurrido.

Los arrendamientos de corto plazo, igual o inferior a un año, o arrendamiento de activos de bajo valor se exceptúan de la aplicación de los criterios de reconocimiento descritos anteriormente, registrando los pagos asociados con el arrendamiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Como arrendador, la NIIF 16 determina que la Compañía, deberá clasificar cada uno de sus contratos de arrendamiento como operativos o financieros, dependiendo cuando se haya transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente.

A la fecha de implementación y análisis, en aquellos contratos en los que la Compañía figura como arrendador, la Compañía no ha transferido a sus arrendatarios todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes; por lo tanto, sus contratos de arrendamiento continuarán clasificándose como operativos.

4.13. Dividendos por pagar.

En este grupo contable se registran los dividendos a pagar a los accionistas cuando se configura la obligación correspondiente en función a las disposiciones de distribución establecidas por la Junta General de Accionistas. Se miden inicial y posteriormente a su valor razonable.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. (Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables (Expresado en dólares)

4.14. Pasivos por beneficios a los empleados.

Pasivos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

Pasivos no corrientes.- en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda. Para los años 2019 - 2018, la Administración de la Compañía utilizó como tasa de descuento la tasa de interés promedio de los bonos corporativos de alta calidad del Ecuador.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

4.15. Impuestos.

Activos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. (Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables (Expresado en dólares)

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias.- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a las ganancias corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2019 y 2018 asciende a 25%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.
- Impuesto a las ganancias diferido.- se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

4.16. Patrimonio.

Capital social.- en este grupo contable se registra las acciones ordinarias. Se miden a su valor nominal.

Reservas.- en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Accionistas o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal.

Otros resultados integrales.- en este grupo contable se registran los efectos netos por las ganancias o pérdidas actuariales de las nuevas mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos..

Resultados acumulados.- en este grupo contable se registran las utilidades o pérdidas netas del ejercicio y acumuladas, sobre las cuales los Accionistas no han determinado un destino definitivo mediante resolución de Junta General de Accionistas.

4.17. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por ventas y servicios son reconocidos por la Compañía considerando el precio establecido en la transacción para el cumplimiento de cada una de las obligaciones de desempeño.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. (Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables (Expresado en dólares)

La Compañía reconoce el ingreso cuando se ha dado cumplimiento a las obligaciones de desempeño para la transferencia al cliente de los bienes y servicios comprometidos.

Los ingresos son medidos al valor razonable de la consideración recibida o por recibir y representa los montos a recibir por los servicios provistos en el curso normal de los negocios, neto de los descuentos e impuestos relacionados.

La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos puede ser valorado de manera fiable, y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Compañía, según se describe a continuación:

Contratos de construcción.- en este grupo contable se registran los ingresos provenientes principalmente del contrato celebrado con Panamericana Vial PANAVAL, DPWORLD Posorja S.A., Posorja Oil Compañy POSOIL S.A., Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, Dirección Distrital MTOP Sucumbios y GAD San Miguel de Ibarra (Ver nota 38). Se miden utilizando el método de avance de obra al final del período sobre el que se informa.

Según criterio de la Administración de la Compañía, la manera más razonable de medir el estado de realización de los proyectos de construcción son las "Planillas de Avance de Obra" elaboradas por el Departamento de Ingeniería al cierre de cada período contable, en las cuales se evidencia el grado de avance real de los mismos.

Ventas de bienes: la generación de ingresos ordinarios proviene principalmente de la venta de maquinaria y equipo caminero, bienes inmuebles y mezcla asfáltica. Esto ocurre cuando el cliente obtiene el control de los bienes vendidos o suministrados, y no hay obligaciones de desempeño no separables pendientes de cumplirse. Las ventas de maquinaria y equipo caminero, bienes inmuebles y mezcla asfáltica, se realizan generalmente al amparo de contratos celebrados con clientes o mediante acuerdos verbales, en los cuales se establecen acuerdos entre las partes tales como: precio, descuentos, bonificaciones, multas por incumplimientos, garantías, entre otros).

El momento concreto en que un cliente obtiene el control toma lugar cuando los productos han sido enviados al lugar indicado por el cliente, los riesgos de pérdida han sido transferidos al cliente y este ha aceptado los productos.

Venta de servicios: los ingresos por ventas de servicios se reconocen cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función a los servicios efectivamente prestados a la fecha de cierre de los estados financieros.

Ingresos por intereses: los intereses se reconocen usando el método de tasa de interés efectiva.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. (Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables (Expresado en dólares)

Ingresos diferidos: los ingresos diferidos, corresponden a valores percibidos anticipadamente en virtud de un contrato de usufructo suscrito. Estos ingresos se amortizan linealmente con abono a resultados sobre base devengada.

No hay componente financiero, debido a que la venta es realizada con un periodo promedio de cobro reducido, el cual esta de acuerdo a practicas normales de mercado.

4.18. Costos y gastos.

Costo de producción y ventas. - en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.

Gastos. - en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, financieros y otros.

4.19. Segmentos operacionales.

Un segmento operativo es un componente de la Compañía sobre el cual se tiene información financiera separada que es generada mediante aplicaciones informáticas y es evaluada por la Administración para la toma de decisiones. La Compañía opera como un segmento operativo único.

4.20. Medio ambiente.

Herdoíza Crespo Construcciones S.A., cumple con los procesos ambientales estipulados en las normas técnicas de cada contrato y demás leyes vigentes, la remediación ambiental se reconoce en las planillas de avance de obra.

4.21. Estados de flujo de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

4.22. Cambios de políticas, estimaciones contables y errores.

Al 31 de diciembre de 2019, los estados financieros no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, excepto por las modificaciones realizadas por la entrada en vigencia de la NIIF 16 desde el 1 de enero de 2019. Ver nota 8.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. (Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables (Expresado en dólares)

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Provisión por deterioro de inversiones corrientes. - al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inversiones, corrientes comparando el saldo en libros y el valor del mercado o valor recuperable teniendo en cuenta la calificación de riesgo del banco o institución financiera en donde se encuentran invertidas; cuando el valor en libros excede el valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Provisión por cuentas incobrables. - el importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero. La Compañía siempre reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, deudores varios y otros deudores. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial.

Si, por otro lado, riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses. La evaluación de si deberían ser reconocidas PCE durante el tiempo de vida del activo está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

La PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. (Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Provisión por obsolescencia de inventarios. - al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inventarios comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de obsolescencia tomando en cuenta fechas de caducidad y tiempo máximo de stock de inventarios; cuando el valor en libros de los activos excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Provisión por valor neto realizable de inventarios. - al final de cada período contable se evalúa la existencia evidencia objetiva de que no se podrá recuperar el costo de los inventarios comparando el saldo en libros y el valor neto realizable tomando en cuenta los precios de venta menos los costos de venta para productos terminados y los precios de venta menos los costos de conversión y los costos de venta para materias primas; cuando el valor en libros de los activos excede su valor neto de realización se considera deterioro.

El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Impuestos diferidos. - al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

Vidas útiles y valores residuales. - al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

Deterioro de activos no corrientes. - la Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos". Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. (Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables (Expresado en dólares)

Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso, el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado; en ese caso el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Una pérdida por deterioro en relación con el menor valor de inversiones no se reversa.

Valor razonable de activos y pasivos. - en ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

6. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. (Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables (Expresado en dólares)

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito corresponde a la incertidumbre respecto al cumplimiento de las obligaciones de la contraparte de la Compañía, para un determinado contrato, acuerdo o instrumento financiero, cuanto éste incumplimiento genere una pérdida en el valor de mercado de algún activo financiero.

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados y relacionados (Notas 11 y 25), cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias.

La concentración del riesgo de crédito dependerá de los clientes generados en el año sin embargo la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

Riesgo de liquidez.

Corresponde a la incapacidad que puede enfrentar la Compañía en cumplir, en tiempo y forma, con los compromisos contractuales asumidos con sus proveedores o entidades financieras.

El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La principal fuente de liquidez de la Compañía son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales.

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la Administración:

| | Corriente Entre 1 y 12 meses | No corriente más de 12 meses |
|---|------------------------------------|------------------------------------|
| <u>Año terminado en diciembre 31, 2019:</u> | | |
| Cuentas por pagar proveedores no relacionadas | 5,340,993 | - |
| Cuentas por pagar relacionadas | 3,301,878 | - |
| Pasivos por contratos de arrendamiento financiero | 2,089,227 | 2,285,120 |
| | <u>10,732,098</u> | <u>2,285,120</u> |

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables
(Expresado en dólares)

| | Corriente Entre 1 y 12 meses | No corriente más de 12 meses |
|---|------------------------------------|------------------------------------|
| <u>Año terminado en diciembre 31, 2018:</u> | | |
| Cuentas por pagar proveedores no relacionadas | 4,193,624 | - |
| Cuentas por pagar relacionadas | 3,541,349 | - |
| Otras cuentas por pagar relacionadas | - | 8,726,509 |
| | 7,734,973 | 8,726,509 |

El índice deuda - patrimonio de la Compañía, fue como sigue:

| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Total pasivos | 31,569,653 | 45,067,095 |
| Menos efectivo y equivalentes de efectivo | 9,595,674 | 4,987,062 |
| Total deuda neta | 21,973,979 | 40,080,033 |
| Total patrimonio neto | 300,885,454 | 282,096,845 |
| Índice de deuda - patrimonio neto | 7.30% | 14.21% |

Riesgo de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio.

Riesgo de tasa de interés. - es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no mantiene obligaciones u operaciones de crédito.

Riesgo de tasa de cambio. - es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Otros riesgos de precio. - los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no realiza transacciones relacionadas con materias primas cotizadas o instrumentos de patrimonio.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables
(Expresado en dólares)

7. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los valores libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

| Clasificación | Grupo | Tipo | A su valor razonable | | A costo amortizado |
|---------------------------|---|---------------------------|----------------------------|---------------------------|--------------------|
| | | | Al 31 de diciembre de 2019 | con cambios en resultados | |
| Activos financieros | Efectivo y equivalentes de efectivo | Saldos en bancos | 3,031,211 | - | 6,564,463 |
| | Inversiones corrientes | Depósitos a corto plazo | - | - | 174,660 |
| | | Inversiones en Bonos EEUU | - | - | - |
| | Cuentas por cobrar clientes no relacionados | Corrientes | - | - | 13,803,320 |
| Otros activos financieros | Cuentas por cobrar clientes relacionados | No corrientes | - | - | - |
| | | Corrientes | - | - | 26,895,386 |
| | Otras cuentas por cobrar no relacionadas | No corrientes | - | - | - |
| | | Corrientes | - | - | 129,500 |
| Pasivos financieros | Otros activos financieros | No corrientes | - | 110,000 | 3,680,390 |
| | Cuentas por pagar proveedores no relacionadas | Corrientes | - | - | - |
| Otros pasivos financieros | Otras cuentas por pagar relacionadas | Corrientes | - | - | (5,340,993) |
| | Pasivos por contratos de arrendamiento financiero | No corrientes | - | - | - |
| | | Corrientes | - | - | (3,301,878) |
| | | No corrientes | - | - | - |
| | | Corrientes | - | - | (2,089,227) |
| | | No corrientes | - | - | (2,285,120) |

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables
(Expresado en dólares)

| Clasificación | Grupo | Tipo | A su valor razonable | | A costo amortizado |
|---------------------------|---|---------------------------|----------------------------|--------------------|--------------------|
| | | | Al 31 de diciembre de 2018 | con cambios en ORI | |
| Activos financieros | Efectivo y equivalentes de efectivo | Saldos en bancos | 4,987,062 | - | - |
| | Inversiones corrientes | Depósitos a corto plazo | - | - | 2,655,457 |
| | | Inversiones en Bonos EEUU | - | 3,079,922 | - |
| | | Corrientes | - | - | 17,630,666 |
| | Cuentas por cobrar clientes no relacionados | No corrientes | - | - | - |
| | Cuentas por cobrar clientes relacionados | Corrientes | - | - | 11,962,617 |
| | | No corrientes | - | - | - |
| Otros activos financieros | Otras cuentas por cobrar no relacionadas | Corrientes | - | - | 111,477 |
| | | No corrientes | - | - | 3,680,390 |
| | Otros activos financieros | Corrientes | - | 110,000 | - |
| Pasivos financieros | Cuentas por pagar proveedores no relacionadas | No corrientes | - | - | - |
| | | Corrientes | - | - | (4,193,624) |
| Otros pasivos financieros | Otras cuentas por pagar relacionadas | No corrientes | - | - | - |
| | | Corrientes | - | - | (3,541,349) |
| | | No corrientes | - | - | (8,726,509) |

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. (Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables (Expresado en dólares)

Valor razonable de los instrumentos financieros.

La Administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproximan a su valor razonable.

8. EFECTOS DE CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES.

Con un período de aplicación a partir del 1 de enero de 2019, la Compañía ha realizado la implementación de: NIIF 16 - Arrendamientos y CINIIF 23 - La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias.

A continuación, se detalla la aplicación de las nuevas normas contables, interpretaciones y enmiendas aplicables a contar de 2019:

NIIF 16 “Arrendamientos”.

La NIIF 16 se basa en un modelo de control para la identificación de los arrendamientos, distinguiendo entre arrendamientos de un activo identificado y contratos de servicio. Se crea un modelo único de arrendamiento en el que se reconocen todos los alquileres en el Estado de Situación Financiera como si fueran compras financiadas, con excepciones limitadas para los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor.

Los contratos de arrendamiento tienen diferentes términos, cláusulas de incremento y derechos de renovación. En la renovación, los términos de los arrendamientos son renegociados. La Compañía ha revisado todos los acuerdos de arrendamientos considerados en NIIF 16. La norma afectará principalmente a la contabilidad de los arrendamientos operativos de la Compañía.

La Compañía deberá realizar la creación de nuevas cuentas contables para el registro del activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento financiero.

Reconocimiento.

La Compañía realizó la adopción de Norma Internacional de Información Financiera NIIF 16 con aplicación inicial al 1 de enero de 2019, reconociendo el activo por derecho de uso (en el rubro Propiedades, maquinarias y equipos) y pasivo por arrendamiento bajo el método modificado, con aplicación retrospectiva del efecto acumulado de la aplicación inicial en el saldo de apertura de las ganancias acumuladas.

Los principales juicios que aplicó la Compañía en el proceso de la adopción de esta norma son los siguientes:

- a) Utilización de la tasa activa referencial corporativa del Banco Central del 8.81% como tasa de descuento única a la cartera de arrendamientos que mantienen características razonablemente similares.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables
(Expresado en dólares)

- b) Estimación del plazo de uso futuro de los activos subyacentes conforme a la expectativa actual de operación de la Compañía, en el mercado en el que opera.

Valoración.

La Compañía a la fecha de aplicación inicial de la adopción de la NIIF 16, bajo el método modificado, reconoció el:

- Activo por derecho de uso. - por el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, ajustado por los pagos anticipados o acumulados (devengados) relacionados con el arrendamiento, reconocidos en el estado de situación financiera; y
- Pasivo por arrendamiento. - por el importe del valor presente de los pagos por arrendamiento restantes, descontados, usando la tasa incremental por préstamos de la Compañía en la fecha de aplicación inicial.

Soluciones prácticas.

La Compañía bajo el método modificado en la fecha de aplicación inicial, no identificó aplicable el uso de las siguientes soluciones prácticas:

- Aplicación de la NIC 37 en el reconocimiento de deterioro de activos por derecho de uso de contratos de arrendamiento identificados como onerosos inmediatamente antes de la fecha de aplicación inicial.
- Exclusión de los costos iniciales en la medición del activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial.
- Uso del razonamiento en retrospectiva para determinar el plazo del arrendamiento, si el contrato contiene opciones para ampliar o terminar el arrendamiento.

Durante la adopción de la NIIF 16 a la fecha de aplicación inicial al 1 de enero de 2019 y al 31 de diciembre de 2019, se determinaron los siguientes efectos en el Estado de Situación Financiera y Estado de resultados de la Compañía:

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables
(Expresado en dólares)

| Concepto | Ajustes al 01-01-2019 | | |
|--|------------------------|-----------|---------------------------------|
| | Saldo al 01-01-2019 | Ajuste | Saldo ajustado al 01-01-2019 |
| Estado de Situación Financiera | | | |
| Activos no corrientes | | | |
| Activo por Derecho de Uso | - | 6,294,415 | 6,294,415 |
| Pasivos corrientes | | | |
| Arrendamiento Financiero Activos por Derecho de Uso | - | 1,920,069 | 1,920,069 |
| Pasivos no corrientes | | | |
| Arrendamiento Financiero Activos por Derecho de Uso | - | 4,374,346 | 4,374,346 |

| Concepto | Ajustes al 31-12-2019 | | |
|---|------------------------------------|-----------------------------|------------------------------------|
| | Saldo ajustado al 01-01-2019 | Ajuste o reclasificación | Saldo ajustado al 31-12-2019 |
| Estado de Situación Financiera | | | |
| Activos no corrientes | | | |
| Activo por Derecho de Uso | 6,294,415 | - | 6,294,415 |
| Depreciación Acumulada Activo por derecho de uso | - | (2,094,652) | (2,094,652) |
| Pasivos corrientes | | | |
| Pasivos por contrato de arrendamiento financiero | 1,920,069 | 169,158 | 2,089,227 |
| Pasivos no corrientes | | | |
| Pasivos por contrato de arrendamiento financiero | 4,374,346 | (2,089,226) | 2,285,120 |

Estado de Resultados

Gastos

| | | | |
|---|---|-----------|-----------|
| Depreciación Activos por derecho de uso | - | 2,094,652 | 2,094,652 |
| Gasto interés implícito Activos por derecho de uso | - | 459,902 | 459,902 |

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)
Resumen de las Principales Políticas Contables
(Expresado en dólares)

CINIIF 23 - La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias.

La Compañía analizó la adopción de la CINIIF 23 con aplicación inicial al 1 de enero de 2019, determinando que no existen efectos en la determinación del impuesto a las ganancias que deban ser reconocidos en sus estados financieros.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados
(Expresadas en dólares)

9. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|--------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Bancos | 3,013,353 | 4,780,014 |
| Caja | 17,858 | 8,723 |
| Equivalentes de efectivo | (1) 6,564,463 | 198,325 |
| | (2) 9,595,674 | 4,987,062 |

(1) Un detalle de los equivalentes de efectivo, fue como sigue:

| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Inversiones locales: | | |
| <u>Banco Internacional:</u> | | |
| Inversión al 7% de interés nominal anual y vencimiento en enero de 2020. | 3,650,161 | - |
| Inversión al 7% de interés nominal anual y vencimiento en febrero de 2020. | 310,041 | - |
| <u>Banco Produbanco:</u> | | |
| Inversión al 6,10% de interés nominal anual y vencimiento en febrero de 2020. | 1,407,702 | - |
| <u>Banco Pichincha:</u> | | |
| Operaciones Sweep Account en el Banco del Pichincha C.A., que generan un interés anual del 2,70% y 2,51% con vencimiento en enero de 2020 y 2019 respectivamente. | 999 | 198,325 |
| Inversiones del exterior: | | |
| <u>Citibank:</u> | | |
| Portafolio de Inversión en Bonos de los EEUU al 1.510% de interés nominal anual y vencimiento en Marzo de 2020. | 1,195,560 | - |
| | 6,564,463 | 198,325 |

(2) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen importes de efectivo y equivalentes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Compañía.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados
(Expresadas en dólares)

10. INVERSIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Inversiones locales: | | |
| Banco Internacional: | | |
| Inversión al 5% de interés nominal anual y vencimiento en Septiembre de 2019. (1) | - | 2,655,457 |
| Inversión al 6.75% de interés nominal anual y vencimiento en Mayo de 2020. | 174,660 | - |
| Inversiones exterior: | | |
| Banco Citibank: | | |
| Portafolio de Inversión en Bonos de los EEUU al 1.625% de interés nominal anual y vencimiento en Junio de 2019. (2) | - | 3,079,922 |
| | 174,660 | 5,735,379 |

(1) Al 31 de diciembre de 2018, se encuentra como colateral de la garantía bancaria emitida por el Banco Internacional para garantizar el juicio con el Servicio de Rentas Internas. (Nota 37).

(2) Al 31 de diciembre de 2018, no existen restricciones sobre estas inversiones realizadas en el exterior.

11. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Planillas de avance de obra - en trámite: | | |
| Ministerio de Transporte y Obras Públicas | 1,901,960 | 1,901,960 |
| Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Subsecretaría Zonal 1 - Proyecto La Bonita. | 3,833,926 | - |
| GAD Ibarra - Proyecto Anillo Vial | 1,525,164 | 2,780,729 |
| EPMMOP - Repavimentación Sector Sur de Quito. | 1,648,692 | - |
| INMOSOLUCION S.A. - Convenio Específico Pavimentación Programa II. | 874,280 | - |
| DP World - Proyecto Playas Posorja | - | 6,777,858 |
| | 9,784,022 | 11,460,547 |

(1)

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en dólares)

| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| <u>Planillas de avance de obra aprobadas:</u> | | |
| Ministerio de Transporte y Obras Públicas | 421,144 | 421,144 |
| GAD Ibarra - Proyecto Anillo Vial | | 332,461 |
| INMOSOLUCION S.A. - Convenio Especifico Pavimentación Programa II. | 1,190,338 | - |
| DP World - Proyecto Playas Posorja | 954,607 | 5,286,033 |
| | <u>2,566,089</u> | <u>6,039,638</u> |
| | 12,350,111 | 17,500,185 |
| <u>Otros Clientes</u> | | |
| Geincosolution Cia. Ltda. | 738,681 | - |
| LBLANK Cia.Ltda | 301,286 | - |
| Constructora Coral CCRL Cia Ltda | 150,643 | - |
| Fis Lex Consulting Sociedad Anónima de Capital | 150,643 | - |
| Cuentas por cobrar clientes menores | 111,956 | 130,481 |
| | <u>1,453,209</u> | <u>130,481</u> |
| (2) | <u>13,803,320</u> | <u>17,630,666</u> |

- (1) Corresponden a planillas de avance de obra en contratos de construcción que aún no han sido aprobadas por los clientes y facturadas por la Compañía.
- (2) Un detalle de la antigüedad de los saldos de las cuentas por cobrar clientes no relacionados, fue como sigue:

| Antigüedad | Diciembre 31, 2019 | | | Diciembre 31, 2018 | | |
|-------------------|--------------------|-----------|-------|--------------------|-----------|-------|
| | Saldo | Provisión | | Saldo | Provisión | |
| | | % | Valor | | % | Valor |
| Por vencer: | - | - | - | - | - | - |
| De 1 a 180 días | 11,419,946 | - | - | 12,574,489 | - | - |
| De 181 a 360 días | - | - | - | 2,733,073 | - | - |
| Más de 361 días | 2,383,374 | - | - | 2,323,104 | - | - |
| | <u>13,803,320</u> | - | - | <u>17,630,666</u> | - | - |

12. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía mantiene Bonos del Estado por 110,000 que se encuentran bloqueados como garantía requerida por el Servicio de Rentas Internas en proceso de determinación del año 2011. (Nota 37 y 39)

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en dólares)

13. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|----------------------------|-----|-----------------------|-----------------------|
| Repuestos | (1) | 3,111,783 | 3,243,632 |
| Material de construcción | | 4,414,950 | 3,920,916 |
| Ropa de trabajo | | 58,527 | 35,287 |
| Herramientas | | 611,934 | 573,383 |
| Asfalto | | 341,470 | 349,834 |
| Combustibles y lubricantes | | 204,619 | 289,265 |
| Emulsificantes | | 67,438 | 220,325 |
| Seguridad industrial | | 37,906 | 24,946 |
| Menaje | | 34,887 | 41,957 |
| Hormigón | | 63,148 | 56,663 |
| Otros inventarios | | 27,771 | 24,913 |
| | | 8,974,433 | 8,781,121 |

(1) Incluye principalmente piezas y partes para mantenimiento de maquinarias.

14. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|-------------------------|-----------|-----------------------|-----------------------|
| Anticipos a proveedores | | 1,478,555 | 850,937 |
| Pólizas de seguro | | 44,654 | 91,364 |
| Compañías relacionadas | (Nota 25) | 1,135,768 | 1,136,817 |
| | | 2,658,977 | 2,079,118 |

15. OTROS ACTIVOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|--|-----|-----------------------|-----------------------|
| Garantías al Servicio de Rentas Internas | (1) | 1,100,000 | 1,241,873 |
| Garantías arriendos | | 11,300 | 4,700 |
| Otras garantías | | 3,289 | 3,289 |
| Garantías contratos de obra | (2) | 2,573,159 | 1,169,438 |
| | | 3,687,748 | 2,419,300 |

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados
(Expresadas en dólares)

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía mantiene Bonos del Estado por 1,000,000 que se encuentran bloqueados como garantía requerida por el Servicio de Rentas Internas en proceso de determinación del año 2011. Adicionalmente al 31 de diciembre de 2018, incluye un certificado de depósito emitido por el Banco Internacional por 241,873 con vencimiento en agosto de 2019 y con una tasa de interés del 5%. (Nota 37).
- (2) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a fondos de garantía retenidos en el pago planillas por la ejecución de proyectos. (Nota 37)

16. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| <u>Clasificación, neto:</u> | | |
| Terrenos | 62,731,767 | 62,380,399 |
| Edificios | 10,943,125 | 11,607,925 |
| Muebles y enseres | 213,332 | 276,544 |
| Maquinaria y equipo | 44,978,951 | 51,110,982 |
| Equipo de computación | 69,160 | 60,510 |
| Vehículos, equipos de transporte y caminero | 22,459,771 | 27,351,564 |
| Activo por derecho de uso | 4,199,763 | - |
| Otros | 500,754 | 455,231 |
| | 146,096,623 | 153,243,155 |
| <u>Costo:</u> | | |
| Terrenos | 62,731,767 | 62,380,399 |
| Edificios | 12,482,315 | 12,820,398 |
| Muebles y enseres | 622,541 | 667,918 |
| Maquinaria y equipo | 117,292,711 | 119,454,654 |
| Equipo de computación | 141,611 | 100,234 |
| Vehículos, equipos de transporte y caminero | 66,568,481 | 71,247,090 |
| Activo por derecho de uso | 6,294,415 | - |
| Otros | 500,754 | 455,231 |
| | 266,634,595 | 267,125,924 |

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en dólares)

| | <u>Diciembre</u> <u>31, 2019</u> | <u>Diciembre</u> <u>31, 2018</u> |
|---|-------------------------------------|-------------------------------------|
| <u>Depreciación acumulada:</u> | | |
| Edificios | (1,539,190) | (1,212,473) |
| Muebles y enseres | (409,209) | (391,374) |
| Maquinaria y equipo | (72,313,760) | (68,343,672) |
| Equipo de computación | (72,451) | (39,724) |
| Vehículos, equipos de transporte y caminero | (44,108,710) | (43,895,526) |
| Activo por derecho de uso | (2,094,652) | - |
| | <u>(120,537,972)</u> | <u>(113,882,769)</u> |
| | <u>146,096,623</u> | <u>153,243,155</u> |

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados
(Expresadas en dólares)

Los movimientos de propiedades, maquinarias y equipos, fueron como sigue:

| Concepto | Terrenos | Edificios | Muebles y enseres | Maquinaria y equipo | Equipo de computación | Vehículos | | | Total |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|---------------------|-----------------------|----------------------------------|------------------|----------------------------|--------------------|
| | | | | | | Equipo de Transporte y Camionero | Equipo de uso | Activos por derecho de uso | |
| Costo: | | | | | | | | | |
| Saldo a Diciembre 31, 2017 | 63,026,964 | 7,802,938 | 703,456 | 123,886,416 | 110,102 | 71,876,665 | - | 4,141,182 | 271,547,723 |
| Adiciones | - | 16,071 | 2,780 | 9,627,458 | 35,800 | 125,434 | - | 1,490,438 | 11,297,981 |
| Transferencias | - | 5,001,389 | - | - | - | 175,000 | - | (5,176,389) | - |
| Ventas | (646,565) | - | - | (13,865,760) | - | (234,132) | - | - | (14,746,457) |
| Bajas | - | - | - | (53,236) | - | - | - | - | (53,236) |
| Totalmente depreciados | - | - | (38,318) | (140,224) | (45,668) | (695,877) | - | - | (920,087) |
| Saldo a Diciembre 31, 2018 | 62,380,399 | 12,820,398 | 667,918 | 119,454,654 | 100,234 | 71,247,090 | - | 455,231 | 267,125,924 |
| Adiciones | 221,614 | 24,500 | 1,340 | 1,593,184 | 49,485 | 709,245 | - | 153,912 | 2,753,280 |
| Transferencias | - | - | - | - | - | 108,389 | - | (108,389) | - |
| Ajuste valoración inicial | 129,765 | - | - | - | - | - | - | - | 129,765 |
| Aporte a inversiones no corrientes (1) | - | - | - | - | - | (1,968,709) | - | - | (1,968,709) |
| Ventas | - | (362,583) | - | (3,485,942) | - | (3,494,596) | - | - | (7,343,121) |
| Bajas | (11) | - | - | (4,465) | - | (32,938) | - | - | (37,414) |
| Aplicación NIIF 16 | - | - | - | - | - | - | 6,294,415 | - | 6,294,415 |
| Totalmente depreciados | - | - | (46,717) | (264,720) | (8,108) | - | - | - | (319,545) |
| Saldo a Diciembre 31, 2019 | 62,731,767 | 12,482,315 | 622,541 | 117,292,711 | 141,611 | 66,568,481 | 6,294,415 | 500,754 | 266,634,595 |

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados
(Expresadas en dólares)

| Concepto | Terrenos | Edificios | Muebles y enseres | Maquinaria y equipo | Equipo de computación | Vehículos Equipo | | Activos por derecho de uso | Total |
|---|----------|--------------------|----------------------|------------------------|--------------------------|------------------------------|---|----------------------------------|----------------------|
| | | | | | | de Transporte y Camionero | | | |
| Depreciación acumulada: | | | | | | | | | |
| Saldo a Diciembre 31, 2017 | - | (902,384) | (362,018) | (67,049,207) | (54,164) | (41,371,164) | - | - | (109,738,937) |
| Gasto por depreciación | - | (310,089) | (67,674) | (5,561,864) | (31,227) | (3,281,114) | - | - | (9,251,968) |
| Ventas | - | - | - | 4,104,105 | - | 60,875 | - | - | 4,164,980 |
| Bajas | - | - | - | 23,069 | - | - | - | - | 23,069 |
| Totalmente depreciados | - | - | 38,318 | 140,225 | 45,667 | 695,877 | - | - | 920,087 |
| Saldo a Diciembre 31, 2018 | - | (1,212,473) | (391,374) | (68,343,672) | (39,724) | (43,895,526) | - | - | (113,882,769) |
| Gasto por depreciación | - | (351,047) | (64,552) | (5,325,670) | (40,835) | (3,176,850) | - | - | (8,958,954) |
| Transferencias | - | - | - | - | - | - | - | - | 0 |
| Aporte a inversiones no corrientes (1) | - | - | - | - | - | 1,225,590 | - | - | 1,225,590 |
| Ventas | - | 24,330 | - | 1,090,862 | - | 1,717,659 | - | - | 2,832,851 |
| Bajas | - | - | - | - | - | 20,417 | - | - | 20,417 |
| Aplicación NIIF 16 | - | - | - | - | - | - | - | (2,094,652) | (2,094,652) |
| Totalmente depreciados | - | - | 46,717 | 264,720 | 8,108 | - | - | - | 319,545 |
| Saldo a Diciembre 31, 2019 | - | (1,539,190) | (409,209) | (72,313,760) | (72,451) | (44,108,710) | - | - | (120,537,972) |

(1) Activos entregados como aportes en especies a su subsidiaria RUTSEGAMER por 743,119. (Nota 18)

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados
(Expresadas en dólares)

17. OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a cesión de derechos sobre el 100% de una obligación a favor de Herdoíza Crespo Construcciones S.A., por la suma de 3,680,390.

18. INVERSIONES NO CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | | Valor Nominal | Porcentaje de participación | | Saldo en libros | |
|--|-----|------------------|--------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | | | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
| <u>Inversiones en subsidiarias:</u> | | | | | | |
| Alfaviál S.A. | (1) | 209,999 | 80.77% | 80.77% | 209,999 | 209,999 |
| Palmarvial S.A. | (1) | 499,999 | 99.99% | 99.99% | 499,999 | 499,999 |
| OPL S.A. | (1) | 99,999 | 99.99% | 99.99% | 99,999 | 99,999 |
| Inestrucsur S.A. | (1) | 865,801 | 51.00% | 51.00% | 865,801 | 865,801 |
| HCC S.A. Sucursal Colombiana | (1) | 4,480,030 | 100.00% | 100.00% | 4,480,030 | 3,980,030 |
| HCC Colombia S.A.S | (1) | 80,058,348 | 100.00% | 100.00% | 80,058,348 | 80,058,348 |
| HCC S.A. Sucursal Perú | (1) | 16,388,060 | 100.00% | 100.00% | 16,388,060 | 24,000,000 |
| Sudinco S.A.C. | (1) | 5,098,246 | 99.99% | 99.99% | 5,098,246 | 6,310,000 |
| Rutsegamer | (1) | 752,049 | 99.99% | - | 752,049 | - |
| HCC Honduras S.A. | (1) | 1,027 | 100.00% | 100.00% | 1,027 | 1,027 |
| | | | | | 108,453,558 | 116,025,203 |
| <u>Otras inversiones:</u> | | | | | | |
| Fideicomiso Hit | (2) | - | 0.02% | 0.02% | 261,510 | 267,751 |
| Fideicomiso Unión | (2) | 1,892 | 0.00% | 0.00% | 7,733 | 7,733 |
| | | | | | 269,243 | 275,484 |
| <u>Aportes para futura capitalización:</u> | | | | | | |
| HCC Colombia S.A.S | | | | | 6,085,659 | - |
| Rutsegamer | (1) | | | | 804,100 | - |
| HCC Honduras S.A. | | | | | 246,671 | 108,627 |
| | | | | | 7,136,430 | 108,627 |
| | | | | | 115,859,231 | 116,409,314 |

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estas inversiones se encuentran registradas al costo de adquisición.
- (2) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estas inversiones se encuentran registradas al valor patrimonial proporcional determinado a diciembre de 2007.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados
(Expresadas en dólares)

El movimiento de otras inversiones, fue como sigue:

| | Años terminados en, | |
|--|-----------------------|-----------------------|
| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
| Saldo inicial | 116,409,314 | 83,615,883 |
| Adiciones | 7,528,703 | 36,870,062 |
| Aporte de activos fijos | (a) 743,119 | - |
| Ajuste al aporte de activos fijos | (a) 8,031 | - |
| Ventas | - | (720,938) |
| Devolución de aportes | (b) (8,829,936) | (3,300,949) |
| (Pérdida) en valoración de inversiones (Nota 36) | - | (54,744) |
| Saldo final | 115,859,231 | 116,409,314 |

- (a) Mediante Acta de Junta General de Accionistas de la Compañía Rutsegamer S.A. del 19 de junio de 2019, se aprueba el aumento de capital, mediante aporte en especie de la Compañía Herdoiza Crespo Construcciones S.A.
- (b) Mediante Acta de Junta General de Accionistas de la Compañía Herdoíza Crespo Construcciones S.A. se resolvió la reducción del capital asignado de su subsidiaria Herdoíza Crespo Construcciones S.A. Sucursal Perú por 7,611,940 dólares, equivalentes a 25,500,000 soles al tipo de cambio 3.35 soles por cada dólar.

Mediante Acta de Junta General de Accionistas de la Compañía Sudamericana Integral de Construcciones S.A.C. del 20 de marzo de 2019, se resuelve la reducción del capital social por 1,211,754 dólares, equivalentes a 4,000,000 de soles al tipo de cambio 3.301 soles por cada dólar.

La Compañía recibió una restitución de aportes efectuados al patrimonio autónomo del Fideicomiso HIT por 6,241.

19. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES NO RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|--------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Proveedores locales | 4,674,689 | 2,753,632 |
| Provisión proveedores | 562,863 | 1,439,992 |
| Compañías relacionadas | (Nota 25) 71,508 | - |
| Proveedores del exterior | 31,933 | - |
| | 5,340,993 | 4,193,624 |

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados
(Expresadas en dólares)

20. ANTICIPOS DE CLIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|-----------------------|-----------|-----------------------|-----------------------|
| Compañías relacionada | (Nota 25) | 5,836,656 | 13,375,014 |
| Otros no relacionados | | 677,302 | 3,934,593 |
| | | 6,513,958 | 17,309,607 |

21. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|--------------------------------------|-----|-----------------------|-----------------------|
| Con el IESS | | 555,337 | 629,660 |
| Por beneficios de ley a empleados | | 2,558,416 | 3,180,722 |
| Participación trabajadores por pagar | (1) | 996,824 | 645,808 |
| | | 4,110,577 | 4,456,190 |

(1) El movimiento de participación a trabajadores por pagar, fue como sigue:

| | Años terminados en, | |
|-------------------|-----------------------|-----------------------|
| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
| Saldo inicial | 645,808 | 2,416,543 |
| Provisión del año | 996,426 | 642,901 |
| Pagos | (645,410) | (2,413,636) |
| Saldo final | 996,824 | 645,808 |

Conforme petición de la Administración de la Compañía, el Ministerio del Trabajo según Resolución Ministerial No. MDT-2016-0050 del 27 de diciembre de 2016, resuelve considerar como una sola empresa a las compañías Panamericana Vial S.A. Panavial, Herdoíza Crespo Construcciones S.A., Alfavial S.A., Inestrucsur Ingeniería de Estructuras de Sur América Cía. Ltda. y Operadora Latinoamericana de Servicios OPL S.A., en los términos contenidos en el artículo 103 del Código del Trabajo, para efectos del reparto de participación y distribución de utilidades desde el año 2016 a favor de los trabajadores de las referidas empresas.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en dólares)

22. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|----------------------------|-----|-----------------------|-----------------------|
| Jubilación patronal | (1) | 4,089,434 | 3,714,766 |
| Bonificación por desahucio | (2) | 1,214,989 | 1,150,995 |
| | | 5,304,423 | 4,865,761 |

- (1) Jubilación patronal.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

El movimiento de la provisión para jubilación patronal, fue como sigue:

| | Años terminados en, | |
|---------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
| Saldo inicial | 3,714,766 | 3,203,392 |
| Costo laboral por servicios actuales | 571,109 | 524,612 |
| Costo financiero | 282,091 | 240,263 |
| Perdida actuarial (Nota 29) | (86,506) | 65,199 |
| Efecto de reducciones y liquidaciones | | |
| Anticipadas (Nota 34) | (206,109) | (301,312) |
| Transferencia | (45,539) | 6,892 |
| Beneficios pagados | (140,378) | (24,280) |
| Saldo final | 4,089,434 | 3,714,766 |

- (2) Bonificación por desahucio.- de acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio, fueron como sigue:

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados
(Expresadas en dólares)

| | Años terminados en, | |
|--------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
| Saldo inicial | 1,150,995 | 1,044,121 |
| Costo laboral por servicios actuales | 246,819 | 192,370 |
| Costo financiero | 86,821 | 77,659 |
| (Ganancia) actuarial (Nota 29) | 32,110 | 26,848 |
| Transferencia | (21,942) | 492 |
| Beneficios pagados | (279,814) | (190,495) |
| Saldo final | 1,214,989 | 1,150,995 |

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por un actuario independiente.

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan al resultado del año.

Los supuestos actuariales utilizados para propósitos de los cálculos actuariales fueron los siguientes:

| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|---------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Tasa de descuento | 8.21% | 7.72% |
| Tasa de incremento salarial | 1.50% | 1.50% |
| Tasa de incremento de pensiones | -% | -% |
| Tabla de rotación (promedio) | 16% | 22.28% |
| Tabla de mortalidad e invalidez | TM IESS 2002 | TM IESS 2002 |

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en dólares)

| | Jubilación Patronal | Desahucio |
|--|------------------------|-----------|
| <u>Tasa de descuento:</u> | | |
| Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%) | (154,105) | (23,715) |
| Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%) | -4% | -2% |
| Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%) | 164,673 | 25,242 |
| Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%) | 4% | 2% |
| <u>Tasa de incremento salarial:</u> | | |
| Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%) | 175,053 | 28,374 |
| Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%) | 4% | 2% |
| Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%) | (164,720) | (26,896) |
| Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%) | -4% | -2% |
| <u>Rotación:</u> | | |
| Variación OBD (Rotación + 5%) | (95,533) | 28,476 |
| Impacto % en el OBD (Rotación + 5%) | -2% | 2% |
| Variación OBD (Rotación - 5%) | 98,920 | (27,252) |
| Impacto % en el OBD (Rotación - 5%) | 2% | -2% |

23. PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| <u>Contratos de arrendamiento financiero:</u> | | |
| <u>Compañías Relacionadas</u> | | |
| Arrendamiento de 10 inmuebles, con una tasa de interés del 8.81% y vencimiento en diciembre de 2021. (Nota 25) | 3,982,558 | - |
| Arrendamiento de 2 inmuebles, con una tasa de interés del 8.81% y vencimiento en diciembre de 2021. (Nota 25) | 293,773 | - |
| <u>Terceros</u> | | |
| Arrendamiento de 1 inmueble, con una tasa de interés del 8.81% y vencimiento en marzo de 2022. | 98,016 | - |
| | 4,374,347 | - |
| <u>Clasificación:</u> | | |
| Corriente | 2,089,227 | - |
| No corriente | 2,285,120 | - |
| | 4,374,347 | - |

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en dólares)

Los vencimientos anuales de las cuotas fueron como sigue:

| Años | 2019 | 2018 |
|------|-----------|------|
| 2020 | 2,089,227 | - |
| 2021 | 2,273,287 | - |
| 2022 | 11,833 | - |
| | 4,374,347 | - |

24. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a garantías varias de contratistas por 383,366 y 274,582, respectivamente.

25. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS.

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar y pagar a relacionadas, fue como sigue:

| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| <u>Cuentas por cobrar clientes relacionados:</u> | | |
| Panamericana Vial S.A. Panavial | 19,454,245 | 161,400 |
| Inestrucsur S.A. | 412,341 | 1,460,574 |
| Alfavial S.A. | 465,975 | 113,744 |
| Operadora Latinoamericana de Servicios OPL | 108,407 | 2,860 |
| Palmarvial S.A. | 2,774 | - |
| Consortio SH | 243,855 | 513,595 |
| HCC Colombia S.A.S | 5,143,724 | 9,555,769 |
| HCC S.A. Sucursal Colombiana | 973,410 | 144,143 |
| HCC Sucursal Perú S.A. | - | 10,532 |
| Rutsegamer S.A. | 74,155 | - |
| Universal Ferretera S.A. | 16,500 | - |
| | 26,895,386 | 11,962,617 |
| <u>Gastos pagados por anticipado:</u> | | |
| Binexpro S.A. | 1,131,421 | 1,128,550 |
| Panamericana Vial S.A. Panavial | 4,028 | 7,385 |
| HCC S.A. Sucursal Perú | 319 | - |
| HCC S.A. Sucursal Colombiana | - | 292 |
| HCC Colombia S.A.S | - | 590 |
| | 1,135,768 | 1,136,817 |
| (Nota 14) | 1,135,768 | 1,136,817 |

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en dólares)

| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| <u>Cuentas por pagar relacionadas.</u> | | |
| <u>Corriente:</u> | | |
| Inestrucsur S.A. | 1,820,643 | 2,484,459 |
| Caneybi Corp S.A. | 10,767 | 234,349 |
| Alfavial S.A. | 1,081,390 | 664,453 |
| Binexpro S.A. | 76,810 | 12,785 |
| Rutsegamer S.A. | 259,690 | - |
| Universal Ferretera S.A. | 52,578 | - |
| Agroindustrial el Pongo S.A. | - | 70,252 |
| Panamericana Vial S.A. Panavial | - | 75,051 |
| | 3,301,878 | 3,541,349 |
| <u>Cuentas por pagar proveedores no relacionados:</u> | | |
| Rutsegamer S.A. | 71,508 | - |
| (Nota 19) | 71,508 | - |
| <u>Anticipo de clientes:</u> | | |
| Panamericana Vial S.A. Panavial | - | 9,818,935 |
| Caneybi Corp S.A. | 5,836,656 | 3,556,079 |
| (Nota 20) | 5,836,656 | 13,375,014 |
| <u>Pasivos por contratos de arrendamiento financiero</u> (NIIF 16): | | |
| Caneybi Corp. S.A. (Nota 23) | 3,982,558 | - |
| Binexpro S.A. (Nota 23) | 293,773 | - |
| | 4,276,331 | - |
| <u>Otras Cuentas por pagar relacionadas:</u> | | |
| <u>No corriente:</u> | | |
| HCC Sucursal Perú S.A. | - | 7,602,031 |
| Sudamericana Integral de Construcciones S.A.C | - | 1,124,478 |
| | - | 8,726,509 |

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en dólares)

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

| | Años terminados en, | |
|--|-----------------------|-----------------------|
| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
| Ingresos: | | |
| Panamericana Vial S.A. Panavial | | |
| Obras de ampliación, mantenimiento rutinario y periódico | 57,159,691 | 44,263,096 |
| Servicios de gestión, asesoramiento y asistencia técnica | 190,000 | - |
| Servicio administrativo, financiero y contables | 145,500 | 150,000 |
| Mantenimiento vehículos, venta inventario | 227,961 | 129,146 |
| Caneybi Corp S.A. | | |
| Servicio administrativo, financiero y contables | 93,120 | 96,000 |
| Servicios de construcción | - | 5,043 |
| Mantenimiento de vehículos | 95,605 | 62,927 |
| Inestrucsur S.A. | | |
| Ventas de materiales de construcción | 577,694 | 997,668 |
| Arriendos | - | 87,600 |
| Servicios de construcción | - | 1,158,529 |
| Servicios técnicos | - | 393,496 |
| Servicios administrativos y contables | 98,552 | 101,600 |
| Mantenimiento equipo, vehículos e inventarios | 37,667 | 33,079 |
| Alfavial S.A. | | |
| Servicios administrativos, contables y financieros | 98,552 | 101,600 |
| Servicios de bodegaje e instalación | 303,000 | - |
| Mantenimiento de vehículos | 10,272 | 11,998 |
| Venta de materiales e inventarios | 24,318 | 1,135 |
| Palmarvial S.A. | | |
| Reembolsos de gastos | 2,522 | - |
| Operadora Latinoamericana de Servicios OPL S.A. | | |
| Servicios administrativos y contables | 98,552 | 2,600 |
| HCC Sucursal Perú S.A. | | |
| Servicios administrativos | 81,124 | 1,017,270 |
| Suman y pasan | 59,244,130 | 48,612,787 |

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en dólares)

| | Años terminados en, | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
| Suman y vienen | 59,244,130 | 48,612,787 |
| HCC S.A. Sucursal Colombiana | | |
| Venta de maquinaria y vehículos | 630,918 | - |
| Alquiler de maquinaria | 425,185 | - |
| Servicios administrativos y técnicos | 250,617 | 224,843 |
| HCC Colombia S.A.S | | |
| Venta de maquinaria y vehículos | 3,362,001 | - |
| Servicios administrativos y técnicos | 881,049 | 42,001 |
| Otros ingresos | 70,113 | - |
| Rutsegamer S.A. | | |
| Mantenimiento de vehículos y maquinaria | 52,413 | - |
| Servicios administrativos y técnicos | 15,000 | - |
| Universal Ferretera S.A. | | |
| Servicios administrativos y técnicos | 15,000 | - |
| Reembolsos de gastos | 1,778 | - |
| Consortio SH | | |
| Servicios administrativos y técnicos | 23,452 | |
| Reembolso nómina | 276,986 | 604,229 |
| | 65,248,642 | 49,483,860 |
| Costos y Gastos: | | |
| Caneybi Corp S.A. | | |
| Mantenimiento y uso de software | 179,250 | 185,418 |
| Arriendo Oficinas | 2,171,770 | 2,634,600 |
| Reembolsos de gastos | 128,101 | 118,241 |
| Maquinaria pesada | 129,937 | - |
| Agroindustrial El Pongo S.A. | | |
| Servicio logístico | - | 98,000 |
| Inestrucsur S.A. | | |
| Obras de contratistas, planillas construcción | 4,790,113 | 6,460,483 |
| Suministro de materiales | 57,371 | 7,979 |
| Binexpro S.A. | | |
| Gastos administración inmuebles | 75,600 | 66,240 |
| Arriendo Oficinas | 160,200 | 160,200 |
| Reembolso de gastos | 336 | 268 |
| Alfavial S.A. | | |
| Costos señalización e instalación | 2,060,381 | 1,503,856 |
| Suman y pasan | 9,753,059 | 11,235,285 |

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en dólares)

| | Años terminados en, | |
|--|-----------------------|-----------------------|
| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
| Suman y pasan | 9,753,059 | 11,235,285 |
| Panamericana Vial S.A. Panavial | | |
| Gastos de peaje | 160,000 | 120,014 |
| Reembolsos de gastos | | 67,010 |
| Otros | | 190,634 |
| Universal Ferretera S.A. | | |
| Venta de bienes | 206,136 | - |
| Rutsegamer S.A. | | |
| Transporte de maquinaria | 262,313 | - |
| | 10,381,508 | 11,612,943 |
| <u>Venta de activo fijos:</u> | | |
| HCC Colombia S.A.s | | |
| Maquinaria pesada | - | 13,120,068 |
| HCC Sucursal Colombia S.A. | | |
| Maquinaria pesada | - | 602,972 |
| Caneybi Corp | | |
| Inmuebles | - | 646,565 |
| | - | 14,369,605 |
| <u>Compra de activo fijos:</u> | | |
| HCC Sucursal Perú S.A. | | |
| Maquinaria pesada | - | 7,602,031 |
| Sudamericana Integral de Construcciones S.A.C | | |
| Maquinaria pesada | - | 1,124,478 |
| | - | 8,726,509 |

26. IMPUESTOS.

26.1 Activos y pasivos del año corriente.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| <u>Activos por impuestos corrientes:</u> | | |
| Retenciones en la fuente de IR | 777,405 | - |
| (26.3) | 777,405 | - |

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en dólares)

| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Pasivos por impuestos corrientes: | | |
| Impuesto a las ganancias por pagar (26.3) | - | 527,013 |
| Impuesto al valor agregado por pagar | 1,406,937 | 484,393 |
| Retenciones en la fuente de IR por pagar | 171,742 | 294,440 |
| Retenciones en la fuente de IVA por pagar | 213,518 | 198,917 |
| | 1,792,197 | 1,504,763 |

26.2 Conciliación Tributaria. - la conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

| | Años terminados en, | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
| Utilidad antes de impuesto a las ganancias | 5,646,413 | 3,643,108 |
| (Más) Efecto de la aplicación NIIF | 1,152,916 | 1,170,549 |
| (Menos) Ingresos por dividendos | - | (82,966) |
| (Menos) resultado en revalorización de acciones | - | (22,540) |
| (Menos) rentas con imposición en otros países | (2,187,668) | (1,888,342) |
| (Más) gastos no deducibles | 890,701 | 904,162 |
| (Más) 15% participación trabajadores en dividendos percibidos | 93,129 | 25,347 |
| (Más) gastos incurridos para generar ingresos exentos | 1,566,806 | 1,824,867 |
| | 7,162,297 | 5,574,186 |
| Utilidad gravable | 7,162,297 | 5,574,186 |
| Impuesto a la renta causado 25% | 1,790,574 | 1,393,547 |
| Tarifa efectiva de impuesto a las ganancias del período | 31.71% | 38.25% |
| Impuesto a las ganancias causado | 1,790,574 | 1,393,547 |
| Anticipo del impuesto a las ganancias | - | 2,289,513 |
| | 1,790,574 | 2,289,513 |
| Impuesto a las ganancias del período (26.3) | 1,790,574 | 2,289,513 |

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados
(Expresadas en dólares)

26.3 Movimiento del impuesto a la renta.- los movimientos del impuesto a la renta, fueron como sigue:

| | | Años terminados en, | |
|---|--------|-----------------------|-----------------------|
| | | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
| Saldo inicial | | 527,013 | 738,924 |
| Provisión del período | (26.2) | 1,790,574 | 2,289,513 |
| Pagos | | (527,013) | (738,924) |
| Crédito tributario por retenciones en la fuente | | (1,457,940) | (1,163,024) |
| Anticipo de impuesto a las ganancias pagado | | (1,110,039) | (599,476) |
| Saldo final (por cobrar) por pagar | (26.1) | (777,405) | 527,013 |

26.4 Saldos del impuesto diferido.

(a) Los saldos de impuestos diferidos, fueron como sigue:

| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|--------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| <u>Impuesto diferido por cobrar:</u> | | |
| Activos producción en proceso | 1,383,262 | 2,451,451 |
| Beneficios a empleados | 458,151 | 231,928 |
| Participación a trabajadores | 172,455 | - |
| <u>Impuesto diferido por pagar:</u> | | |
| Cientes no relacionados | (2,446,005) | (2,865,137) |
| Saldo final (Pagar)/Cobrar | (432,137) | (181,758) |

(b) Un resumen de las diferencias entre las bases tributarias y financieras, que originaron los impuestos diferidos, fue como sigue:

| | Base | | Diferencia | |
|------------------------------------|-------------|-------------|--------------|-------------|
| | Tributaria | Financiera | Permanente | Temporaria |
| <u>Diciembre 31, 2019:</u> | | | | |
| Cientes no relacionados | 4,019,298 | 13,803,320 | - | (9,784,022) |
| Activos producción en proceso | 5,533,051 | - | - | 5,533,051 |
| Propiedades, maquinarias y equipos | 125,469,289 | 146,096,623 | (20,627,334) | - |
| Activos intangibles | 11,760 | 11,760 | - | - |
| Beneficios a empleados | (3,093,813) | (5,304,423) | 378,008 | 1,832,602 |
| Participación a trabajadores | - | (689,816) | - | 689,816 |
| | 131,939,585 | 153,917,464 | (20,249,326) | (1,728,553) |

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados
(Expresadas en dólares)

| | Base | | Diferencia | |
|------------------------------------|--------------------|--------------------|---------------------|------------------|
| | Tributaria | Financiera | Permanente | Temporaria |
| Diciembre 31, 2018: | | | | |
| Clientes no relacionados | 6,170,118 | 17,630,666 | - | (11,460,548) |
| Activos producción en proceso | 9,805,803 | - | - | 9,805,803 |
| Propiedades, maquinarias y equipos | 134,111,821 | 153,243,155 | (19,131,334) | - |
| Activos intangibles | 11,892 | 14,341 | (2,449) | - |
| Beneficios a empleados | (3,385,205) | (4,865,761) | 552,845 | 927,711 |
| | 146,714,429 | 166,022,401 | (18,580,938) | (727,034) |

(c) El movimiento de activos de impuestos diferidos, fue como sigue:

| Concepto | Saldo inicial | Generados en el año | Recuperados / reversados en el año | Saldo final |
|---|------------------|---------------------|------------------------------------|------------------|
| Año terminado en diciembre 31, 2019: | | | | |
| Clientes no relacionados | (2,865,137) | (1,970,515) | 2,389,647 | (2,446,005) |
| Activos producción en proceso | 2,451,451 | 820,816 | (1,889,005) | 1,383,262 |
| Beneficios a empleados | 231,928 | 253,638 | (27,415) | 458,151 |
| Participación a trabajadores | - | 172,455 | - | 172,455 |
| | (181,758) | (723,606) | 473,227 | (432,137) |
| Año terminado en diciembre 31, 2018: | | | | |
| Clientes no relacionados | (1,116,537) | (8,809,361) | 7,060,761 | (2,865,137) |
| Activos producción en proceso | 1,201,301 | 6,482,475 | (5,232,325) | 2,451,451 |
| Beneficios a empleados | - | 231,928 | - | 231,928 |
| | 84,764 | (2,094,958) | 1,828,436 | (181,758) |

26.5 Aspectos Tributarios.

Provisión para los años 2019 y 2018.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 31.71% y 38.25%, respectivamente.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. (Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados (Expresadas en dólares)

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del impuesto a la renta para sociedades es el 25%; sin embargo, si una empresa tiene accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, cuyo beneficiario efectivo de tales acciones sea una persona natural residente en Ecuador, con una participación directa o indirecta superior o igual al 50% su tarifa de impuesto a la renta se incrementará en 3 puntos porcentuales. Si la participación es menor al 50% del total de acciones, los 3 puntos porcentuales se incrementarán sobre la porción de accionistas residentes o establecidos en paraísos fiscales cuyo beneficiario efectivo se una persona natural residente en Ecuador.

Adicionalmente se incrementará 3 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta sobre la porción que se haya incumplido con la presentación de información relacionada a la participación de sus accionistas hasta las fechas establecidas en la normativa tributaria (Anexo APS febrero de cada año).

Las sociedades consideradas como microempresas deberán deducir adicionalmente el valor de una fracción básica desgravada con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales (US\$11.310,00 para 2019).

Adicionalmente las micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una reducción de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta (22%), dicho beneficio se aplicará siempre que se mantenga o incremente el empleo.

Anticipo para los años 2019 y 2018.

El anticipo del impuesto a la renta para el año terminado el 31 de diciembre del 2018, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

A partir del año 2019 el anticipo de impuesto a la renta puede ser determinado y pagado de manera voluntaria. Quienes accedan a pagarlo, el cálculo será realizado considerando el 50% del impuesto a la renta causado menos retenciones corrientes.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. (Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados (Expresadas en dólares)

Reinversión de utilidades.

Las sociedades exportadoras habituales, productoras de bienes que incorporen al menos el 50% de valor agregado nacional a sus procesos (manufactureras) y las operadoras de turismo receptivo que reinvierta sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa efectiva del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Pago mínimo de impuesto a las ganancias.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, hasta el ejercicio fiscal 2018, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

A partir del ejercicio fiscal 2016 y hasta el ejercicio fiscal 2018, cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Para el año 2019, si el anticipo determinado y pagado es superior al impuesto a la renta causado, el exceso es sujeto de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas. Esto en virtud de que el anticipo de impuesto a la renta dejó de ser el mínimo valor a pagar por concepto de impuesto a la renta.

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria.

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2014 y son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones desde el año 2016.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. (Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados (Expresadas en dólares)

Precios de transferencia.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar adicional al anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

En la referida resolución también se indica que para determinar los montos acumulados indicados en el párrafo anterior, no se deberá considerar las siguientes operaciones:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos imputables a tales ingresos
- Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas
- Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración
- Operaciones con otras partes relacionadas locales, siempre que no se cumplan condiciones determinadas en dicha resolución.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. (Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados (Expresadas en dólares)

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15.000.

Al 31 de diciembre de 2019 de acuerdo con la normativa vigente, la Compañía está obligada a presentar el Anexo de Operaciones en Partes Relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2018 el experto contratado por la Compañía para analizar la normativa vigente respecto a transacciones con Compañías relacionadas, en su comunicación del 22 de Febrero de 2019, menciona "Cabe indicar que durante la etapa de elaboración y análisis de dichas transacciones, se han considerado las variables legales, económicas y de mercado que regulan al sector económico al que pertenece la compañía; bajo este panorama preliminar, se presumiría la no existencias de novedades ni desviaciones al principio "Arm's Length" en las operaciones en análisis, esto, sin perjuicio de la opinión definitiva que se pondrá en conocimiento de la administración de la compañía una vez concluido el mencionado estudio".

Pago de impuesto a la renta por la enajenación de acciones, participaciones y otros derechos representativos de capital.

El artículo 8 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la utilidad generada en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, en favor de personas naturales o jurídicas, constituyen renta gravada para quien las percibe.

El artículo 39 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la sociedad de quien se enajena las acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, es el responsable sustituto de las utilidades obtenidas por personas naturales o jurídicas no residentes en Ecuador.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. (Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados (Expresadas en dólares)

El artículo innumerado incluido a continuación del artículo 40 de la Ley de Régimen Tributario Interno se menciona que las sociedades que hayan enajenado acciones, participaciones o derechos representativos de capital presenten una declaración con esta información en el mes subsiguiente a haberlas efectuado, caso contrario se determinará una multa del 5% del total del valor transferido.

El cuarto artículo no numerado a continuación del artículo 67 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que la sociedad de quien se enajenan las acciones, participaciones o derechos representativos de capital, es el responsable sustituto en caso que el vendedor de los derechos de patrimonio no haya cumplido con la obligación de informar sobre la transacción realizada; sin embargo, la sociedad podrá repetir al accionista lo pagado por concepto del impuesto, multas, intereses o recargos, con cargo a dividendos que se encuentren pendientes en favor del accionista.

A partir del 21 de agosto de 2018, fecha en la que se publicó Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal se incorpora la tabla progresiva para el pago único de impuesto a la renta en la utilidad generada por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, la cual establece un pago que va desde el 0% hasta el 10% sobre la utilidad.

Otros asuntos.

Con fecha 21 de agosto de 2018, se publica la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias:

1. Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas

- a) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados:
 - 12 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles a la nueva inversión, siempre que éstas se efectúen fuera de áreas urbanas de Quito y Guayaquil.
 - 8 años contados desde el primer año en el que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión, para aquellas que se realicen dentro de áreas urbanas de Quito y Guayaquil.
 - Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica cuando la sociedad genere empleo neto. Si las nuevas inversiones productivas se ejecutan en sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, la exoneración será de 15 años.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. (Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados (Expresadas en dólares)

b) Exoneración del ISD en los siguientes casos.

Para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, en los pagos realizados por:

- Importaciones de bienes de capital y materia prima necesarias para el desarrollo del proyecto, hasta los montos y plazos establecidos en el contrato.
- Dividendos distribuidos, después del pago del impuesto a la renta, durante el plazo indicado en el contrato, siempre que la inversión provenga del extranjero y se demuestre el ingreso de divisas al país.

Para las sociedades que reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades, estarán exonerados del ISD los pagos al exterior por concepto de dividendos en favor de beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.

c) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones en industrias básicas.

- Exoneración por 15 años contados desde el primer año en que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión
- El plazo se ampliará por 5 años más si las inversiones se realizan en cantones fronterizos
- Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica solo en sociedades que generen empleo neto

2. Principales reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno.

a) Exención del impuesto a la renta, sobre las utilidades, rendimientos o beneficios netos que se distribuyan a los accionistas de sociedades, cuotahabientes de fondos colectivos o inversionistas en valores provenientes de fideicomisos de titularización en el Ecuador, siempre que cumplan determinadas condiciones.

b) Se incorpora los siguientes sectores como prioritarios, los cuales también pueden acogerse a la exoneración del impuesto a la renta:

- Sector agrícola.
- Oleoquímica.
- Cinematografía y audiovisuales y eventos internacionales.
- Exportación de servicios.
- Desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, y servicios en línea.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. (Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados (Expresadas en dólares)

- Eficiencia energética.
 - Industrias de materiales y tecnología de construcción sustentables.
 - Sector industrial, agroindustrial y agrosociativo.
- c) Se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1% al 5%.
- d) Se establece la exoneración del impuesto a la renta por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativos, de micro, pequeñas y medianas empresas.
- e) Para los exportadores habituales y el sector turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.
- f) Se establece la deducción de costos y gastos por publicidad o patrocinio deportivo que sean realizados dentro del programa plan estratégico para el desarrollo deportivo.
- g) La tarifa de impuesto a la renta (a partir del año 2019) se incrementa en tres puntos porcentuales, cuando en la cadena de accionistas existe un residente establecido o amparado en un paraíso fiscal y si el beneficiario efectivo es residente en Ecuador, o cuando no se cumple la obligación de reportar hasta el beneficiario efectivo.
- h) El porcentaje de retención de dividendos o utilidades será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad.
- i) Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.
- j) Se elimina la devolución del anticipo de impuesto a la renta en la parte que exceda el TIE.
- k) Se incluye como bienes gravados con tarifa 0% de IVA a la compra de:
- Vehículos eléctricos para uso particular, transporte público y de carga
 - Baterías, cargadores, cargadores para electrolinerías para vehículos híbridos y eléctricos
 - Paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales
 - Barcos pesqueros de construcción nueva de astillero
- l) Tarifa 0% de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social.
- m) Tarifa 0% de IVA en renta de tierras para uso agrícola.
- n) Devolución de IVA para exportadores de servicios.
- o) Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados
(Expresadas en dólares)

- p) Uso del crédito tributario de IVA, pagado en compras o retenido por clientes, se limita a 5 años.
- q) Devolución del IVA pagado en actividades de producción audiovisuales, televisivas y cinematográficas.
- r) Los contribuyentes que no sean consumidores finales y mantenga transacciones con proveedores del RISE, deberán emitir liquidación de compras, registrando el IVA, el cual podrá ser utilizado como crédito tributario, de ser el caso.

3. Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en Ecuador.

- a) Se excluye como hecho generado del ISD a las compensaciones.
- b) Se incluye en las exoneraciones del ISD los pagos por concepto de:
 - Transferencias o envíos efectuados a entidades financieras del exterior en atención al cumplimiento de condiciones establecidas para el otorgamiento de sus créditos.
 - Amortización de capital e intereses de créditos otorgados por intermediarios financieros u otro tipo de instituciones debidamente calificadas.
 - Pagos por mantenimiento de barcos de astillero.
- c) Se establece la devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital y también para las comisiones de servicios de turismo receptivo.

4. Disposiciones.

- a) Si se registra gastos con empresas fantasmas o inexistentes, la facultad determinadora del SRI se incrementa a 6 años
- b) En base a las condiciones de las finanzas públicas y la balanza de pagos, se podrá reducir la tarifa de impuesto a la salida de divisas
- c) En el caso de órdenes de pago no canceladas en 30 días a proveedores de bienes y servicios de las instituciones descritas en los numerales 1 y 3 del artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, tales proveedores podrán pagar sin intereses sus obligaciones tributarias hasta el mes siguiente de efectuada la transferencia
- d) Los incentivos para la atracción de inversiones privadas tendrán una vigencia de 24 meses, plazo dentro del cual se deberá iniciar la nueva inversión productiva

Con fecha 31 de diciembre de 2019, se publica la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias principales:

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. (Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados (Expresadas en dólares)

Impuesto a la renta

- a) Están exentos de impuesto a la renta únicamente los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.

Se considera como ingreso gravado el 40% del dividendo efectivamente distribuido. La sociedad que los reparte deberá actuar como agente de retención sobre el ingreso gravado, de la siguiente manera:

- Retención de hasta el 25%, si se reparte a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador
 - Retención del 25% si se reparte en favor de personas naturales o jurídicas, no residentes en Ecuador
 - Retención del 35% si se reparte en favor de accionistas constituidos o ubicados en paraísos fiscales, o cuando no se haya cumplido el deber de informar sobre los propietarios de los títulos representativos de capital (accionistas, socios, beneficiarios)
- b) Para quienes produzcan o comercialicen productos agropecuarios que se mantengan en estado natural (sectores agrícola, avícola, pecuario, apícola, cunicola y carnes) podrán acogerse al impuesto a la renta único, mediante el cual, el impuesto es calculado con base en una tabla de ingresos progresivos aplicando una tarifa desde el 0% hasta el 2% sobre los ingresos, más un impuesto sobre la fracción básica.
- c) Para las actividades del sector bananero se establece el impuesto a la renta único, que implica el pago de una tarifa de hasta el 2% sobre los ingresos brutos obtenidos por producción y venta local de banano; y del 3% sobre los ingresos generados por exportación de banano.
- d) Se elimina la obligación de determinar y pagar el anticipo de impuesto a la renta, el cual podrá ser pagado de manera voluntaria, aplicando una fórmula equivalente al 50% del impuesto causado menos retenciones.
- e) Se elimina la deducción de gastos personales para personas naturales que tengan ingresos superiores a US\$ 100.000, excepto cuando se trate de gastos de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas.
- f) Para los por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, los intereses sobre créditos externos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre y cuando el monto total de estos préstamos no sea mayor al 300% con respecto al patrimonio. Para otras sociedades y personas naturales, los intereses sobre créditos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre que el interés no sea mayor al 20% de la utilidad antes de participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones. El exceso de las relaciones indicadas será no deducible.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. (Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en dólares)

- g) Serán deducibles las provisiones por desahucio y jubilación patronal respaldados en estudios actuariales. Para la jubilación la deducción aplicará sobre empleados con tiempo de servicio mayor a 10 años con el mismo empleador, y los aportes en efectivo de estas provisiones sean administradas por empresas especializadas.
- h) Se establece una deducción adicional del 50% sobre los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales.
- i) Se podrá deducir un 50% adicional sobre los seguros contratados para seguros de crédito para la exportación.
- j) Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas, y proyectos deportivos previamente calificados.
- k) Serán deducibles las donaciones a entidades educativas para carreras de pregrado y posgrado afines a ciencias de la educación, hasta el 1% de ingresos gravados.
- l) Se incluye como sectores prioritarios a servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos, servicios culturales y artísticos.

Impuesto al valor agregado

- a) Se grava con tarifa 0% a las flores, follajes, ramas cortadas, cultivo agrícola o actividad agropecuaria, tractores de llantas de hasta 300 hp, glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos, papel periódico, y para el sector pesquero industrial en la compra de embarcaciones, maquinaria y materiales.
- b) Se incluye como hecho generador del IVA (tarifa 12%) la importación de servicios digitales
- c) Se incluye como servicios gravados con el 0% de IVA el suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube, y recarga eléctrica de vehículos
- d) Se excluye como agentes de retención de IVA a los exportadores y a los operadores de turismo que facturan turismo receptivo. Se incluye como agentes de retención a las emisoras de tarjetas de crédito por pagos de servicios digitales

Impuesto a los consumos especiales

- a) Se incrementa del 25% al 30% los márgenes mínimos de comercialización para el cálculo del ICE.
- b) Se establecen reformas en cuanto a la determinación de la base imponible y tarifas para el pago del ICE, especialmente en cuanto a fundas plásticas, telefonía móvil, cervezas

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. (Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados (Expresadas en dólares)

Impuesto a la salida de divisas

- a) Respecto a la exoneración del ISD en pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses a instituciones financieras internacionales o entidades no financieras calificadas destinadas a financiamiento de vivienda, microcrédito, derechos representativos de capital, se reduce de 360 a 180 días el plazo mínimo.
- b) En la exoneración del pago de ISD en dividendos distribuidos por sociedades de Ecuador, luego del pago de impuesto a la renta a favor de otras sociedades extranjeras o personas naturales no residentes en el Ecuador, se incluye los pagos a beneficiarios ubicados o constituidos en paraísos fiscales.
- c) Los pagos al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones provenientes del exterior (ingresadas al mercado de valores) o de aquellas destinadas para vivienda, no estarán condicionadas al plazo mínimo 360 días en el país.

Otras reformas

- a) Se establece el régimen impositivo para microempresas el cual implica el pago del impuesto a la renta del 2% sobre ingresos brutos, presentación de declaraciones semestrales de IVA e ICE, no obligación de actuar como agente de retención, excepto en importación de servicios.
- b) Se establece una contribución temporal para contribuyentes que en el año 2018 tuvieron ingresos gravados mayores a US\$ 1.000.000, la cual deberá ser pagada en los años 2020, 2021 y 2022, considerando una tarifa que va del 0,10% hasta el 0,20% sobre los ingresos del 2018. Esta contribución no es deducible y tampoco puede ser utilizada como crédito tributario.
- c) Los exportadores podrán acceder a un mecanismo de devolución simplificada de tributos al comercio exterior, excepto el IVA.

27. CAPITAL SOCIAL.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social está constituido por 133,083,039 y 118,083,039 acciones ordinarias y nominales respectivamente, autorizadas, suscritas y en circulación, con un valor nominal de un dólar cada una.

Mediante escritura pública inscrita en el Registro Mercantil el 02 de agosto de 2019 la Compañía realizó un aumento de capital en efectivo por 15,000,000 por su accionista Caneybi Corp S.A.

Mediante escritura pública inscrita en el Registro Mercantil el 19 de octubre de 2018 la Compañía realizó un aumento de capital por 18,000,000 a través de compensación de créditos con su accionista Caneybi Corp S.A.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. (Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados (Expresadas en dólares)

28. RESERVAS.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, esta cuenta está conformada por:

Reserva legal.- la Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el (10%) de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el (50%) del capital suscrito y pagado.

Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva facultativa.- la reserva facultativa corresponde a la apropiación de las ganancias de ejercicios anteriores, de acuerdo a resoluciones que constan en actas de Junta General de Accionistas.

29. OTROS RESULTADOS INTEGRALES.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde al registro contable de ganancias y/o pérdidas actuariales registradas en los informes de cálculos actuariales por beneficios a empleados estimados por un perito independiente. Ver (Nota 22).

30. RESULTADOS ACUMULADOS.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, esta cuenta está conformada por:

Utilidades acumuladas.- el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

Capital adicional.- corresponde a los saldos acreedores transferidos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y re expresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización.

El saldo acreedor de esta cuenta solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Reserva por valuación.- se registra como contrapartida de los ajustes a valor de mercado de las propiedades, maquinarias y equipos.

El saldo acreedor de esta cuenta solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados
(Expresadas en dólares)

Provenientes de la primera adopción a las NIIF. - los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF".

El saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

31. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | | Años terminados en, | |
|---------------------------|-----|---------------------|-------------------|
| | | Diciembre | Diciembre |
| | | 31, 2019 | 31, 2018 |
| Contratos de construcción | (1) | 88,534,192 | 76,099,868 |
| Venta de bienes | | 8,230,648 | - |
| Prestación de servicios | | 2,198,526 | 2,280,893 |
| Arriendos | | 258,810 | 338,727 |
| | | <u>99,222,176</u> | <u>78,719,488</u> |

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados
(Expresadas en dólares)

(1) AL 31 de diciembre de 2019 y 2018 el reconocimiento de ingresos ordinarios por contratos de construcción, fue como sigue:

| Cliente | Descripción del contrato | Obligaciones de desempeño establecidas | Precio de transacción | Asignación del precio de transacción para las obligaciones de desempeño identificadas | Ingresos reconocidos Al 31/12/2019 |
|---|---|---|-----------------------|---|------------------------------------|
| PANAVIAL | Trabajos de construcción, rehabilitación y mantenimiento Via Panamericana concesionada. | Construcción y mantenimiento de infraestructura vial. | 57,159,691 | 57,159,691 | 57,159,691 |
| DPWORLD POSORJA S.A. | Construcción de la carretera Playas - El Morro - Posorja con una longitud de 20 Km. | Construcción de infraestructura vial. | 11,101,728 | 11,101,728 | 11,101,728 |
| GAD IBARRA | Construcción Anillo Vial Ibarra | Construcción de infraestructura vial. | 9,064,743 | 9,064,743 | 9,064,743 |
| EPMMOP | Contrato Repavimentación Vial Asfáltica Programa I Sector Sur | Construcción de infraestructura vial. | 5,287,747 | 5,287,747 | 5,287,747 |
| SUBSECRETARÍA ZONAL 1 DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS | Contrato Reconstrucción Vial Tramo Limite Provincial Carchi-La Bonita-El Palmar-Puente Aguarico | Construcción de infraestructura vial. | 3,833,926 | 3,833,926 | 3,833,926 |
| INMOSOLUCION S.A. | Convenio Especifico Pavimentación Programa II. | Construcción de infraestructura vial. | 1,855,357 | 1,855,357 | 1,855,357 |
| POSORJA OIL COMPANY POSOIL S.A. | Construcción de una plataforma para la Estación de Servicios Posoil en la vía Playas El Morro Posorja | Construcción de infraestructura vial. | 231,000 | 231,000 | 231,000 |
| | | | | | 88,534,192 |

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados
(Expresadas en dólares)

| Cliente | Descripción del contrato | Obligaciones de desempeño establecidas | Precio de transacción | Asignación del precio de transacción para las obligaciones de desempeño identificadas | Ingresos reconocidos Al 31/12/2018 |
|---------------------|---|---|-----------------------|---|------------------------------------|
| PANAVIAL | Trabajos de rehabilitación y mantenimiento de la Vía Panamericana concesionada. | Construcción y mantenimiento de infraestructura vial. | 44,263,096 | 44,263,096 | 44,263,096 |
| DPWORD POSORJA S.A. | Construcción de la carretera Playas - El Morro - Posorja con una longitud de 20 Km. | Construcción de infraestructura vial. | 22,434,447 | 22,434,447 | 22,434,447 |
| GAD IBARRA | Construcción Anillo Vial Ibarra | Construcción de infraestructura vial. | 8,243,797 | 8,243,797 | 8,243,797 |
| INESTRUCSUR S.A. | Construcción acceso a Puentes Teteye y Paraguayco. | Construcción de infraestructura vial. | 1,158,529 | 1,158,529 | 1,158,529 |
| | | | | | 76,099,868 |

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados
(Expresadas en dólares)

32. COSTO DE PRODUCCIÓN Y VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Años terminados en, | |
|--|-----------------------|-----------------------|
| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
| <i>Mano de obra directa</i> | 12,120,040 | 11,374,075 |
| Otros costos indirectos de fabricación | 73,257,374 | 60,803,753 |
| | 85,377,414 | 72,177,828 |

33. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Años terminados en, | |
|--|-----------------------|-----------------------|
| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
| Sueldos, salarios y demás remuneraciones | 3,451,566 | 3,230,668 |
| Depreciaciones | 1,159,538 | 778,741 |
| Impuestos, contribuciones y otros | 843,056 | 722,436 |
| Arrendamiento operativo | (1) - | 560,000 |
| Aportes a la seguridad social | 700,074 | 637,213 |
| Beneficios sociales e indemnizaciones | 362,324 | 411,088 |
| Gastos de viaje | 199,089 | 277,555 |
| Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales | 376,191 | 412,169 |
| Mantenimiento y reparaciones | 202,089 | 131,550 |
| Gastos de gestión | 33 | 53,821 |
| Agua, energía, luz, y telecomunicaciones | 39,581 | 60,166 |
| Promoción y publicidad | 16,313 | 11,577 |
| Combustibles | 10,432 | 9,985 |
| Transporte | 7,618 | 23 |
| Seguros y reaseguros | 16 | - |
| Otros gastos | 1,063,639 | 1,177,883 |
| | 8,431,559 | 8,474,875 |

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados
(Expresadas en dólares)

34. OTROS INGRESOS.

Un resumen de esta cuenta, fue es como sigue:

| | Años terminados en, | |
|--|-----------------------|-----------------------|
| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
| Dividendos | 179,141 | 82,966 |
| Interés financiero | 669,381 | 290,785 |
| Ganancia en valoración de inversiones | - | 322,823 |
| Reversión de provisiones por Jubilación Patronal (Nota 22) | 206,109 | 301,312 |
| Utilidad en venta de activos fijos | 1,684 | 4,366,738 |
| Otras rentas | 1,574,133 | 2,128,127 |
| | 2,630,448 | 7,492,751 |

35. GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Años terminados en, | |
|--|-----------------------|-----------------------|
| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
| Intereses | 369,271 | 318,005 |
| Gastos de financiamiento de activos | 45,274 | 146,430 |
| Interés implícito activos por derecho de uso | 459,901 | - |
| Gastos bancarios | 12,470 | 179 |
| | 886,916 | 464,614 |

36. OTROS GASTOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Años terminados en, | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
| Pérdida en venta de bonos | 4,396 | 5,763 |
| Pérdida en valuación de inversiones (Nota 18) | - | 54,744 |
| Otros gastos | 509,500 | 748,406 |
| | 513,896 | 808,913 |

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados
(Expresadas en dólares)

37. GARANTÍAS.

BANCARIAS

Al 31 de diciembre de 2019, la compañía mantiene garantías bancarias y otras garantías, por los siguientes conceptos:

| No. Garantía | Valor | Banco | Concepto | Referencia de los colaterales |
|--------------|-----------|---------------------|--|-------------------------------|
| 501530-03 | 550,000 | Banco Internacional | Garantía Bancaria | (Nota 10, numeral 1) |
| 501534-08 | 887,774 | Banco Internacional | Garantía Bancaria | (Nota 10, numeral 1) |
| 63202929-03 | 1,000,000 | Banco Internacional | Garantía Bancaria | (Nota 10, numeral 1) |
| N/A | 1,110,000 | Banco Ecuatoriano | Bonos del Estado (bloqueados) | (Notas 12 y 15) |
| N/A | 2,573,159 | N/A | Fondos de garantía retenidos por pago de planillas por ejecución de proyectos. | (Nota 15 numeral 2) |

Al 31 de diciembre de 2018, la compañía mantiene garantías bancarias y otras garantías, por los siguientes conceptos:

| No. Garantía | Valor | Banco | Concepto | Referencia de los colaterales |
|--------------|-----------|---------------------|--|-------------------------------|
| 355829 | 550,000 | Banco Internacional | Garantía Bancaria | (Nota 10, numeral 1) |
| 361207 | 3,494,688 | Banco Internacional | Garantía Bancaria | (Nota 10, numeral 1) |
| 362074 | 1,000,000 | Banco Internacional | Garantía Bancaria | (Nota 10, numeral 1) |
| 417479 | 241,873 | Banco Internacional | Garantías Bancaria | (Nota 15, numeral 1) |
| N/A | 1,110,000 | Banco Ecuatoriano | Bonos del Estado (bloqueados) | (Notas 12 y 15) |
| N/A | 1,169,438 | N/A | Fondos de garantía retenidos por pago de planillas por ejecución de proyectos. | (Nota 15 numeral 2) |

Carta de crédito "Stand by" emitido el 10 de julio de 2019 y vencimiento al 18 de septiembre de 2020, por 11,585,959.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados
(Expresadas en dólares)

| No. Operación | Valor | Banco | Concepto | Referencia |
|------------------|------------|------------------------|--------------------------------|---|
| 722482 | 11,585,959 | Banco Internacional | Carta de Crédito "Stand By" | Vencimiento en septiembre de 2020, otorgada a través de línea de crédito no comprometida del Banco Internacional |

PÓLIZAS DE SEGUROS

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantiene pólizas de garantías de fiel cumplimiento de contrato y de buen uso de anticipo por cada uno de los contratos firmados y detallados en la Nota 38, Un detalle es el siguiente:

| Tipo de Pólizas | Vigencia | Valor |
|-------------------------------------|-------------------------|------------|
| Todo Riesgo Contratistas | Enero de 2020 | 19,478,636 |
| Fiel Cumplimiento de Contrato | Febrero a Julio de 2020 | 9,485,713 |
| Buen Uso de Anticipo | Enero y Febrero de 2020 | 5,352,060 |
| Seriedad de Oferta | Enero y Diciembre 2020 | 10,067,536 |
| Responsabilidad Civil | Enero a Marzo de 2020 | 360,000 |
| Garantía Requerimientos Ambientales | Febrero 2020 | 550,000 |

PROYECTO RUMICAHACA - PASTO

- i) Herdoíza Crespo Construcciones S.A. (HCC) es accionista del 100% del capital social de Herdoíza Crespo Construcciones Colombia S.A.S. (HCC-C), la que a su vez es accionista en un 40% de la entidad de nacionalidad colombiana denominada Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. (Concesionaria); misma que resultó adjudicataria del denominado "Contrato de Concesión bajo el Esquema de APP No. 15", suscrito con la Agencia Nacional de Infraestructura de Colombia ("ANI" o "Concedente"). El objeto del Contrato de Concesión es la financiación, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación y mantenimiento y reversión del corredor Rumichaca - Pasto ("Concesión"), de acuerdo con lo previsto el Apéndice Técnico 1 y demás Apéndices Técnicos del Contrato de Concesión;
- ii) Dentro de las obligaciones de la Concesionaria, consta la de financiar parcialmente los costes de construcción y puesta en marcha del Proyecto con los fondos procedentes de un contrato de financiación a largo plazo.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. (Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en dólares)

- iii) Con fecha 17 de Julio del 2019, la Concesionaria suscribió con Overseas Private Investment Corporation, JPMorgan Chase Bank, N.A. y Banco Santander, S.A. un Contrato de Facilidad de Crédito por un total de US\$575'000.000 para financiar las obras detalladas en el numeral ii).
- iv) Con fecha 15 de julio del 2019, Herdoíza Crespo Construcciones Colombia SAS, en su calidad de miembro del Consorcio Constructor SH (Consortio SH); y Herdoíza Crespo Construcciones S.A. en calidad de garante de Herdoíza Crespo Construcciones Colombia SAS, celebraron la Modificación Integral al Contrato de Diseño y Construcción con la Concesionaria como contratante, para que el Consorcio SH, por su cuenta y riesgo, diseñe y construya las Unidades Funcionales y ejecute las obras de la etapa preoperativa de la Concesión, bajo la modalidad Llave en Mano y a precio global fijo, en cumplimiento de los requisitos establecidos bajo el Contrato de Concesión, en aplicación del Principio de Transferencia.
- v) Con el propósito de avalar las obligaciones detalladas en los numerales que anteceden, Herdoíza Crespo Construcciones S.A.(HCC) en calidad de garante de Herdoíza Crespo Construcciones Colombia SAS (HCC-C) han conferido las siguientes garantías:
- Contrato de garantía mobiliaria sobre derechos de créditos subordinados y derechos contractuales conferido por HCC-C como acreedor de créditos subordinados y de aportes para futuras capitalizaciones de la Concesionaria como deudora, a favor de Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (Cititrust), en representación de los Financistas, en su calidad de Agente de Garantías Local.
 - Contrato de garantía mobiliaria sobre derechos económicos derivados del Contrato de Concesión conferido por HCC-C en su calidad de accionista de la Concesionaria, a favor de Cititrust en representación de los Financistas, en su calidad de Agente de Garantías Local. Por medio de la presente garantía se prenda la totalidad de los pagos a los que puedan tener derecho la Concesionaria o sus accionistas, derivados de la terminación anticipada del Contrato de Concesión (compensaciones que la Concesionaria pudiera recibir por inversiones realizadas).
 - Contrato de prenda sobre derechos contractuales de la Concesión conferido por HCC-C en su calidad de accionista de la Concesionaria, a favor de Cititrust en representación de los Financistas, en su calidad de Agente de Garantías Local. Se prenda a favor de los Financistas la totalidad de derechos y obligaciones de la Concesionaria en el Contrato de Concesión.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en dólares)

- Contrato de prenda sobre establecimiento de comercio conferido por HCC-C en su calidad de accionista de la Concesionaria, a favor de Cititrust en representación de los Financistas, en su calidad de Agente de Garantías Local. Se prendan a favor de los Financistas todos los activos tangibles e intangibles de propiedad de la Concesionaria.
- Contrato de prenda sin tenencia de acciones conferido por HCC-C en su calidad de accionista de la Concesionaria, a favor de Cititrust en representación de los Financistas como Agente de Garantías Local. Se prendan a favor de los Financistas todas las acciones de HCC-C en la Concesionaria, así como los derechos inherentes a estas acciones

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados
(Expresadas en dólares)

38. CONTRATOS.

A continuación, se detalla un resumen de los principales contratos celebrados por la Compañía con sus clientes vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

| # N° Contrato | Objeto del Contrato | Contratante | Plazo | Fecha de inicio | Fecha de finalización | Monto del Contrato US\$ |
|---------------|--|---------------------------------|----------|-----------------|--|--|
| A) | General Construcción, Rehabilitación y Mantenimiento Carretera "Guayllabamba - Rumichaca y Alóag - Riobamba" y sus obras de ampliación del mismo tramo. | PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL | N/A | 01-ago-10 | Hasta que las partes den por terminado | En función de las planillas mensuales por obra ejecutada |
| B) | Construcción de una alcantarilla doble metálica, ubicada en la abscisa 282+250, en el sector denominado Quebrada Jalupana, tramo Colibri - Tambillo, parroquia Tambillo-Uyumbicho, provincia de Pichincha. | PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL | 8 meses | 01-oct-19 | 28-may-20 | 2,638,527 |
| C) | Construir la Estación de Peaje de Pintag, ubicada en el sector de Pintag, abscisa 10+400, tramo Palugo-Pitag, parroquia de Pintag, Provincia de Pichincha. | PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL | 6 meses | 01-oct-19 | 29-mar-20 | 2,894,063 |
| D) | Construir el Puente, con una longitud de 40m y Cimentación Profunda, sobre la Quebrada El Tejar, tramo Circunvalación de Otavalo abscisa de referencia 2+500, ubicada en el Cantón Otavalo, Provincia de Imbabura. | PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL | 11 meses | 18-oct-19 | 12-sep-20 | 3,379,253 |

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados
(Expresadas en dólares)

| # | N° Contrato | Objeto del Contrato | Contratante | Plazo | Fecha de inicio | Fecha de finalización | Monto del Contrato US\$ |
|----|--|--|--|--|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| E) | - | Contrato de mantenimiento rutinario y periódico de la carretera concesionada panamericana e35 entre Rumichaca - Riobamba - corredor sur | PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL | 60 meses | 31 de diciembre de 2019 | 31 de diciembre de 2024 | 108,991,124 |
| F) | - | Contrato de mantenimiento rutinario y periódico de la carretera concesionada panamericana e35 entre Rumichaca - Riobamba corredor centro | PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL | 60 meses | 31 de diciembre de 2019 | 31 de diciembre de 2024 | 77,601,696 |
| G) | - | Contrato de mantenimiento rutinario y periódico de la carretera concesionada panamericana e35 entre Rumichaca - Riobamba - corredor norte. | PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL | 60 meses | 31 de diciembre de 2019 | 31 de diciembre de 2024 | 59,206,441 |
| H) | ECPSJ-C1-2 016-001 | Road Works Construction Contract ECPSJ-C1-2016-001 (Contrato para la construcción de vía) | DPWORLD POSORJA S.A. | Hasta el 31 de diciembre de 2019, de acuerdo a la Adenda No. 1, 2, 3 y 4 | 24 de enero de 2018 | 31 de diciembre de 2019 | 35,679,793 |
| I) | GADI-JGP- AVN-001 con Préstamo 8975-EC | Contrato para la construcción del Anillo Vial "Tramo Norte" | GAD MUNICIPAL SAN MIGUEL DE IBARRA | Hasta 08 de marzo de 2020 Enmienda 6 | 06-feb-18 | 08-mar-20 | 18,978,636 |

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados
(Expresadas en dólares)

| | | | | | | |
|----|---|---|--|-----------|-----------|------------|
| J) | Contrato para la construcción de una plataforma para la Estación de Servicios Posoil en la vía Playas El Morro Posorja | POSORJA OIL COMPANY POSOIL S.A. | 30 días contados a partir de la entrega del anticipo | 12-ago-19 | 28-nov-19 | 231,000 |
| K) | 086-EPMMOP-2019 Contrato Repavimentación Vial Asfáltica Programa I Sector Sur | EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS | 180 días | 12-sep-19 | 10-mar-20 | 7,275,665 |
| L) | INMOSOLUCI ON-001-2019 Convenio Especifico Pavimentación y Repavimentación Vial Asfáltica y Pavimento Rígido Programa II | INMOSOLUCION S.A. | 360 días contados a partir de la firma del convenio | 08-nov-19 | 01-nov-20 | 15,082,477 |
| M) | 023-SUBZ1-2 019-MTOP Contrato Reconstrucción Vial Tramo Límite Provincial Carchi-La Bonita-El Palmar-Puente Aguarico, Red Estatal E10 Provincia de Sucumbios | Subsecretaria Zonal 1 del Ministerio de Transporte y Obras Públicas | 240 días | 07-nov-19 | 04-jul-20 | 8,928,571 |

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados
(Expresadas en dólares)

39. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2019 y a la fecha de emisión de este informe, de acuerdo a nuestros asesores legales, el 5 de febrero del 2019, el Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario con sede en el Distrito Metropolitano de Quito dictó sentencia respecto al juicio No. 17510-2015-00468 de impugnación que mantiene la Compañía en contra del Acta de Determinación de Impuesto a la Renta del ejercicio 2011.

Respecto de las glosas que han sido confirmadas por la sentencia, la Administración de la Compañía, procederá en los próximos días a presentar un Recurso de Casación, sobre la sentencia dictada por el Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario.

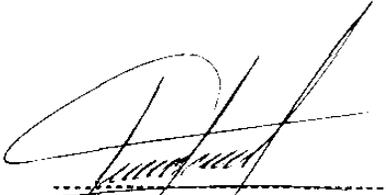
40. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.- no se han aplicado sanciones a la Compañía, Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

De otras autoridades administrativas.- no se han aplicado sanciones significativas a la Compañía, Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

41. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros separados (Febrero 19, 2019), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.



Ing. César Torres
Gerente General



Alejandra Quishpe
Contadora General
Reg. No. 17-7819